



Informe de Estabilidad Financiera

A diciembre de 2025

ALCANCE, LIMITACIONES Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES

El presente Informe de Estabilidad Financiera fue elaborado por el Departamento de Análisis de Estabilidad Financiera del Banco de Guatemala con el apoyo del Departamento de Supervisión Macropudencial de la Superintendencia de Bancos. El contenido, análisis y conclusiones que se presentan en este documento tienen fines exclusivamente técnicos y analíticos. Las cifras que se presentan, conforme estándares internacionales, corresponden al sistema bancario y no a entidades consideradas individualmente.

La información contenida en este Informe se basa en datos disponibles al 31 de diciembre de 2025, salvo que se indique expresamente lo contrario. Las cifras presentadas son de carácter preliminar y pueden estar sujetas a ajustes o revisiones posteriores conforme se actualicen las fuentes de información utilizadas.

PRESENTACIÓN

El Banco de Guatemala, conforme a las mejores prácticas internacionales, presenta el primer Informe de Estabilidad Financiera, orientado a fortalecer la transparencia y la divulgación de información sobre el entorno macroeconómico y la evolución de los riesgos que podrían incidir en la estabilidad del sistema financiero nacional. Su publicación tiene como finalidad informar al público sobre la estabilidad financiera en Guatemala y contribuir a la toma de decisiones por parte de los distintos agentes económicos.

La estabilidad financiera se define como una condición donde el sistema financiero puede soportar choques (endógenos y exógenos), absorber desequilibrios financieros y seguir proveyendo servicios financieros esenciales a las empresas y los hogares, aún en períodos de estrés. En este contexto, un sistema financieramente estable puede autocorregirse, previniendo que estos eventos afecten significativamente las condiciones económicas y financieras del país. Todo ello contribuye a preservar la confianza en el sistema financiero.

La estabilidad financiera constituye un elemento fundamental para la implementación efectiva de la política monetaria y para el funcionamiento eficiente del sistema de pagos. En general, las acciones de política de los bancos centrales están orientadas a incidir en la demanda agregada con el objetivo de promover la estabilidad en el nivel general de precios. Estas acciones se transmiten a la economía mediante la intermediación financiera. Tomando en cuenta que la acumulación de vulnerabilidades en el sistema financiero puede afectar el desarrollo ordenado de la economía, es de crucial importancia el monitoreo y evaluación constante del sistema financiero nacional para asegurar su resiliencia y capacidad de adaptación ante posibles choques adversos.

En este marco, el Informe de Estabilidad Financiera analiza los factores relevantes que inciden en la estabilidad financiera nacional, identificando y monitoreando las principales fuentes de riesgo sistémico y las posibles vulnerabilidades del sistema financiero guatemalteco. El análisis que se realiza en este Informe está estructurado en cinco apartados: i) entorno macrofinanciero internacional; ii) entorno macroeconómico interno y su impacto en la estabilidad financiera nacional; iii) evolución de los principales indicadores del sistema bancario; iv) evaluación del endeudamiento de las empresas y los hogares; y v) fortalecimiento del sistema financiero nacional.

ÍNDICE TEMÁTICO

RESUMEN EJECUTIVO	iii
I. ENTORNO MACROFINANCIERO INTERNACIONAL	1
II. ENTORNO MACROECONÓMICO INTERNO Y SU IMPACTO EN LA ESTABILIDAD FINANCIERA NACIONAL.....	6
III. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL SISTEMA BANCARIO	13
IV. EVALUACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DE LAS EMPRESAS Y LOS HOGARES.....	17
1. Endeudamiento de las empresas	18
2. Endeudamiento de los hogares	23
V. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	33
1. Medidas para mitigar el riesgo cibernético.....	33
2. Marco de prevención de Lavado de Dinero y del Financiamiento del Terrorismo y su relevancia para el sistema financiero nacional.....	36
RECUADROS	
1. Resultados de las pruebas de estrés de crédito e impacto potencial en la capitalización y rentabilidad del sistema bancario guatemalteco.....	10
2. Riesgo de concentración: análisis de los cien principales deudores.....	21
3. Impacto al sistema bancario ante la incertidumbre global: Índice de Exposición de Crédito en Sectores Exportadores.....	22
4. Evolución del financiamiento mediante tarjeta de crédito	28
5. Evolución de los precios de la vivienda.....	30
6. Encuesta sobre Condiciones Crediticias del Sistema Bancario.....	31
7. Medidas regulatorias en materia de ciberseguridad aplicables al sistema financiero supervisado ..	34
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	38

RESUMEN EJECUTIVO

La estabilidad financiera mundial se mantuvo resiliente a lo largo de 2025, a pesar de un contexto marcado por elevados niveles de incertidumbre asociados a tensiones comerciales y geopolíticas. Esta resiliencia estuvo respaldada por condiciones financieras que se mantuvieron acomodaticias¹ en la mayor parte del año, debido a la moderación de las presiones inflacionarias y las expectativas de una mayor relajación de la política monetaria en economías avanzadas y emergentes. Esto contribuyó a una disminución de la volatilidad en los mercados financieros y a revisiones al alza en las proyecciones de crecimiento económico. No obstante, existen riesgos para la estabilidad financiera que resultan de la incertidumbre en torno a la política comercial y geopolítica, la posibilidad de correcciones en los precios de los mercados accionarios, el incremento del apalancamiento y la interconexión del sector financiero no bancario, así como el fortalecimiento del vínculo entre el sector fiscal y el sistema financiero, factores que podrían amplificar vulnerabilidades a nivel mundial, debido a los efectos de derrame (*spillover effects*²).

En el entorno interno, la estabilidad macroeconómica de Guatemala continúa siendo un pilar fundamental para el sólido desempeño del sistema bancario nacional. El crecimiento económico sostenido, la inflación baja, la estabilidad del tipo de cambio y la gestión prudente de las finanzas públicas han coadyuvado a que las entidades bancarias mantengan niveles adecuados de liquidez, solvencia y rentabilidad. Adicionalmente, las entidades bancarias han mantenido recursos financieros suficientes para atender la demanda de crédito de las empresas y los hogares.

El sistema bancario guatemalteco mantiene la capacidad de enfrentar escenarios macroeconómicos adversos de carácter hipotético, conforme lo evidenciaron los resultados de las pruebas de estrés de crédito³. Los adecuados niveles de capitalización y la rentabilidad sostenida del sistema bancario han respaldado su resiliencia ante posibles choques macroeconómicos adversos. Esta fortaleza también se refleja en la evolución del Indicador de Riesgo Agregado⁴ que permanece en un nivel bajo, apoyado por la mejora en los indicadores de liquidez, de mercado y un riesgo de crédito que se mantuvo en un nivel moderado. Estos avances, acompañados de fundamentos macroeconómicos sólidos, continúan respaldando la estabilidad financiera nacional.

¹ El término “condiciones financieras acomodaticias” se refiere a un entorno en donde los costos de financiamiento son bajos, el crédito fluye con mayor facilidad y los mercados financieros muestran una menor aversión al riesgo.

² Los efectos de derrame o *spillover effects*, se refieren al efecto de transmisión indirecta mediante el cual choques, tensiones o cambios en una economía, sector o mercado se propagan hacia otros sistemas financieros o economías, por medio de canales reales, financieros o de expectativas, alterando sus condiciones macroeconómicas y financieras.

³ Las pruebas de estrés de crédito constituyen simulaciones prospectivas, diseñadas para evaluar la capacidad del sistema bancario de enfrentar escenarios hipotéticos adversos pero plausibles. Las pruebas de estrés de crédito no representan proyecciones sobre la evolución futura de la economía ni del sistema bancario.

⁴ El Indicador de Riesgo Agregado se utiliza como referencia comparativa en el tiempo para evaluar la evolución del riesgo de forma agregada. El indicador de Riesgo Agregado se conforma por el riesgo macroeconómico y el financiero. La valoración de riesgo (bajo, medio o alto) se establece a partir de indicadores normalizados y agregados, interpretándose de manera relativa frente a su comportamiento histórico, que incorpora episodios de estrés como la crisis financiera mundial de 2008-2009 y la pandemia de 2020, donde valores más cercanos a 0 reflejan menor riesgo y más próximos a 1 mayor riesgo.

Durante 2025 la evolución del endeudamiento de las empresas y los hogares registró una desaceleración en su ritmo de crecimiento, acompañada de un incremento en los costos financieros. Si bien la cartera de créditos destinada a estos sectores mostró un menor dinamismo, mantuvo un crecimiento interanual cercano a 8.0%, impulsado principalmente por los créditos empresariales y de consumo, en un entorno de costos de financiamiento en aumento. En lo que respecta a los indicadores de calidad crediticia, los mismos permanecieron en niveles similares a los del año 2024, a su vez las instituciones mantuvieron un nivel holgado de provisiones, por lo que, la exposición del sistema financiero a riesgos asociados a estos deudores se considera acotada, lo que contribuye a la estabilidad financiera nacional en el corto plazo.

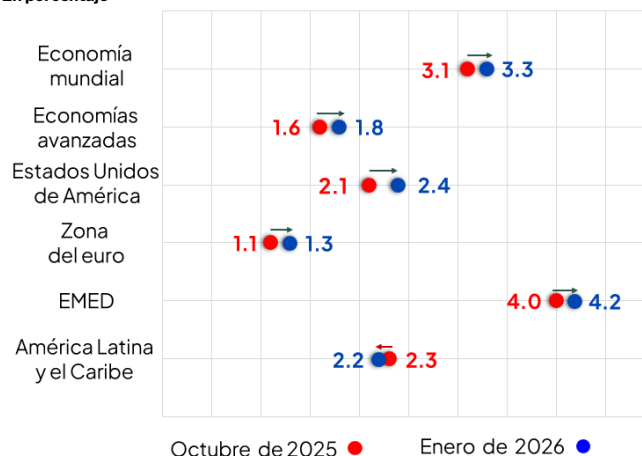
En síntesis, durante 2025 los riesgos para la estabilidad financiera del país se mantuvieron bajos, en un contexto donde el sistema bancario guatemalteco conservó adecuados niveles de solvencia, liquidez y rentabilidad, respaldados por un entorno macroeconómico sólido y estable. La resiliencia del sistema se vio fortalecida por la mejora en las calificaciones soberanas y un desempeño fiscal y externo favorable, lo que contribuyó a un entorno macrofinanciero sólido y a la preservación de la confianza en el sistema financiero. No obstante, persisten riesgos relevantes asociados al entorno externo, en particular aquellos derivados de tensiones comerciales y geopolíticas, mayores costos de financiamiento y una posible amplificación de vulnerabilidades financieras globales, que podrían generar presiones sobre el sistema financiero y la economía en general, con efectos potenciales sobre la demanda de crédito y la capacidad de pago de los deudores, aunque como se resaltó dichos riesgos se encuentran acotados por los niveles de liquidez, capitalización y rentabilidad del sistema bancario guatemalteco.

I. ENTORNO MACROFINANCIERO INTERNACIONAL

La estabilidad financiera mundial se mantuvo resiliente durante 2025, en un entorno macroeconómico caracterizado por elevados niveles de incertidumbre asociados a las tensiones comerciales. A pesar de la imposición de mayores aranceles por parte de los Estados Unidos de América que aumentaron la incertidumbre relacionada a las políticas comerciales y factores geopolíticos, las condiciones financieras globales se mantuvieron acomodaticias durante la mayor parte del año. Adicionalmente, la volatilidad en los mercados financieros se redujo como resultado de las expectativas de una mayor relajación en la política monetaria en la mayoría de las economías avanzadas y emergentes, en un contexto de moderación de las presiones inflacionarias.

La economía mundial se vio influenciada por un entorno altamente incierto durante 2025, marcado por tensiones geopolíticas, con implicaciones para la evolución de la actividad económica y la dinámica de los mercados financieros. El impacto de los cambios en las políticas comerciales sobre la actividad económica fue menor al previsto en octubre de 2025 por el Fondo Monetario Internacional (FMI), lo que se reflejó en revisiones ligeramente al alza de las proyecciones de crecimiento económico mundial y regional para 2026, excepto para América Latina y el Caribe (Gráfica I.1). Estas revisiones respondieron, principalmente, a una moderación de las tensiones comerciales, un estímulo fiscal mayor al esperado, condiciones financieras acomodaticias y el continuo aumento de la inversión en el sector de tecnología de la información, especialmente en inteligencia artificial, entre otros.

Gráfica I.1
Proyecciones para el crecimiento económico en 2026
Comparación entre publicaciones del FMI
En porcentaje



EMED = Economías de mercados emergentes y en desarrollo.
Fuente: elaboración del Banco de Guatemala con información del Fondo Monetario Internacional.

En los Estados Unidos de América, principal socio comercial de Guatemala, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) se moderó al ubicarse en 1.4% en el cuarto trimestre de 2025, en comparación con el segundo y tercer trimestre de ese mismo año⁵.

En general, la economía mundial continúa expuesta a riesgos que podrían traducirse en un menor crecimiento económico, principalmente ante la posibilidad de que la incertidumbre se prolongue o intensifique debido a cambios abruptos en las políticas económicas y geopolíticas de las economías avanzadas. Adicionalmente, de producirse una corrección relevante en los mercados financieros, en particular en el precio de las acciones de grandes compañías tecnológicas, podrían amplificarse las vulnerabilidades existentes por medio de los canales de mercado y de confianza, con implicaciones para la estabilidad financiera mundial.

⁵ El crecimiento del PIB en el segundo y tercer trimestre fue de 3.8% y 4.4%, respectivamente.

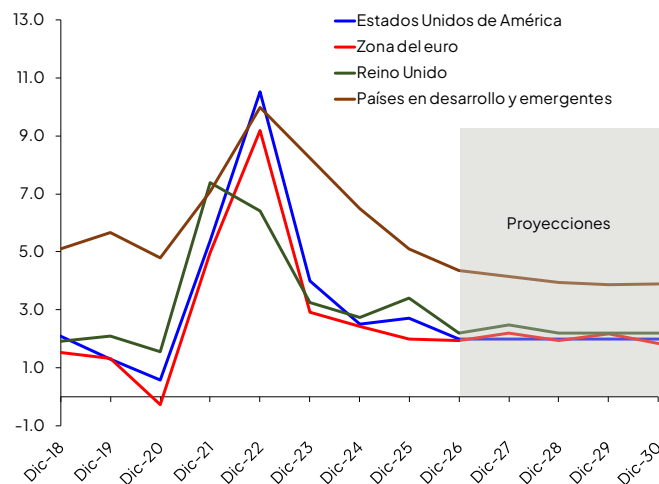
La inflación a nivel mundial continuó descendiendo durante 2025, a pesar de la elevada incertidumbre asociada a las tensiones comerciales.

En particular, las presiones inflacionarias derivadas de la imposición de mayores aranceles por parte de los Estados Unidos de América fueron menores a las previstas, lo que permitió que la inflación en las economías avanzadas continuara reduciéndose en comparación con los niveles registrados en los últimos tres años (Gráfica I.2). Sin embargo, en un entorno de políticas comerciales inciertas, las perspectivas⁶ de inflación permanecen sujetas a un entorno volátil. Esta volatilidad continúa siendo un factor relevante para la estabilidad financiera, en la medida en que incide en las decisiones de política monetaria y puede influir en la evolución de las condiciones financieras a nivel mundial.

Los bancos centrales de las principales economías avanzadas iniciaron un proceso de flexibilización de la política monetaria durante 2025, lo que generó condiciones financieras acomodaticias.

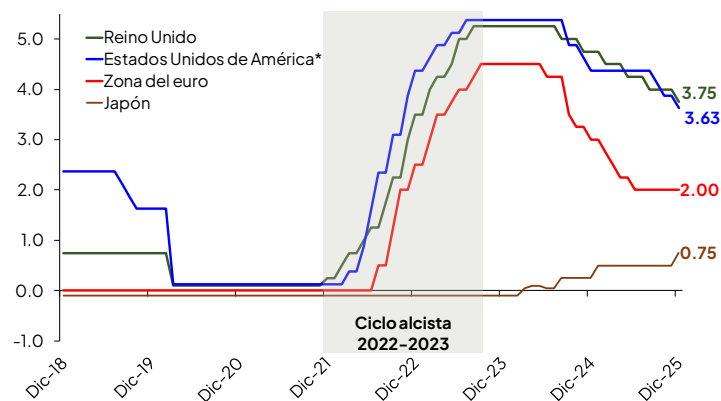
En efecto, las tasas de interés de referencia se redujeron entre 150 a 250 puntos básicos⁷ (Gráfica I.3), luego de que concluyera el ciclo alcista a finales de 2023. Los bancos centrales han mantenido una política monetaria flexible y adaptable, sin comprometerse de manera oficial con una trayectoria predeterminada de tasas de interés de política monetaria. Este enfoque, aunque prudente, ocurre en un entorno en el que podrían persistir señales de desaceleración económica o materializarse nuevas presiones inflacionarias, lo cual incrementa la sensibilidad de los mercados financieros y puede dar lugar a ajustes rápidos en las expectativas y en las condiciones financieras a nivel mundial.

Gráfica I.2
Inflación en las economías avanzadas y emergentes
En porcentaje



Fuente: Fondo Monetario Internacional.

Gráfica I.3
Economías avanzadas
Tasas de interés de política monetaria
En porcentaje



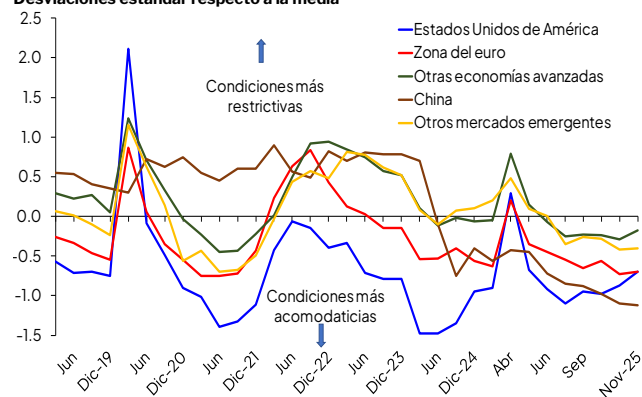
* Corresponde al valor central del rango objetivo de la Reserva Federal.
Fuente: Reserva Federal, Banco Central Europeo, Banco de Inglaterra y Banco de Japón.

⁶ Las perspectivas sobre la evolución de la inflación futura fueron realizadas por el FMI en enero de 2026, en su actualización del *World Economic Outlook* (WEO, por sus siglas en inglés).

⁷ La Reserva Federal de los Estados Unidos de América y el Banco de Inglaterra disminuyeron sus tasas de interés de política monetaria en 175 y 150 puntos básicos respectivamente; asimismo, el Banco Central Europeo disminuyó su principal tasa de interés de referencia en 250 puntos básicos. La excepción fue Japón, que aumentó dicha tasa en 85 puntos básicos.

Las condiciones financieras a nivel mundial se mantuvieron acomodaticias durante la mayor parte de 2025, en parte explicadas por los altos precios de las acciones, tomando en cuenta que el aumento del valor de las acciones favorece que el crédito fluya con mayor facilidad. El anuncio de las medidas arancelarias en abril por parte de los Estados Unidos de América provocó un episodio transitorio de venta masiva de acciones y una caída en sus precios. Sin embargo, las cotizaciones retornaron a niveles elevados y la volatilidad de los mercados disminuyó, lo que contribuyó al relajamiento de las condiciones financieras, tanto en las principales economías avanzadas como en los mercados emergentes (Gráfica I.4). Cabe indicar que, en noviembre de 2025, se observó un incremento en la volatilidad del mercado accionario atribuido a las preocupaciones sobre la sostenibilidad de las utilidades proyectadas de las empresas dedicadas a inteligencia artificial.

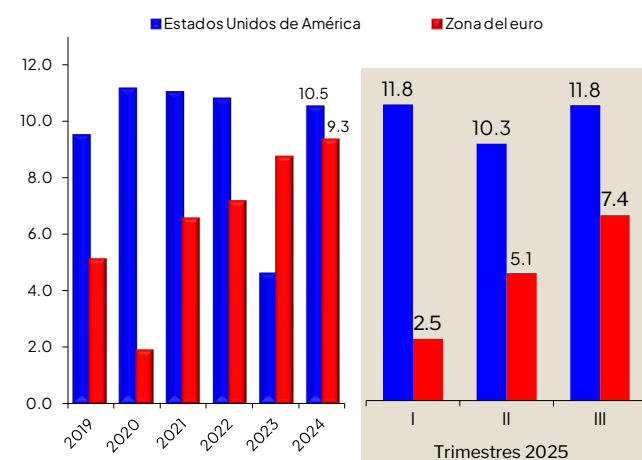
Gráfica I.4
Índices de condiciones financieras
Desviaciones estándar respecto a la media



Fuente: Fondo Monetario Internacional.

Los sistemas bancarios de las economías avanzadas, en general, se mantuvieron resilientes durante 2025. La rentabilidad de las entidades bancarias de los Estados Unidos de América y de la zona del euro se mantuvo positiva (Gráfica I.5), apoyada por la capacidad de los bancos para adaptarse a un entorno de tasas de interés de referencia más bajas. Las previsiones iniciales apuntaban a que la rentabilidad bancaria en 2025 sería inferior a la observada en 2024. Sin embargo, los datos disponibles al tercer trimestre de 2025 muestran niveles de rentabilidad superiores a los anticipados en los Estados Unidos de América, mientras que la zona del euro, si bien muestra un comportamiento ascendente, se encuentra por debajo de lo registrado al cierre de 2024. Los niveles de rentabilidad y los colchones de capital fortalecen la capacidad de los bancos para absorber pérdidas potenciales ante un escenario macroeconómico adverso⁸, limitando así los riesgos para la estabilidad financiera.

Gráfica I.5
Sistemas bancarios de economías avanzadas
Rentabilidad sobre capital (ROE)
En porcentaje



Nota: para cada año, la información corresponde al dato publicado al cuarto trimestre.
Fuente: Reserva Federal y Banco Central Europeo.

Por su parte, la digitalización de los sistemas financieros mundiales continúa evolucionando de forma sostenida, lo que ha planteado nuevos desafíos desde la perspectiva de estabilidad financiera, particularmente en materia de riesgos operativos y cibernéticos. La acelerada transformación digital del sistema financiero ha incrementado la exposición a amenazas cibernéticas en un entorno de tensiones geopolíticas y de creciente dependencia de proveedores externos de servicios tecnológicos. Asimismo, la adopción de nuevas tecnologías, como la Inteligencia Artificial (IA), si bien contribuye a la automatización y

⁸ En un escenario adverso, se podría registrar un leve deterioro de la rentabilidad como resultado de efectos más amplios de los aranceles comerciales y las tensiones geopolíticas, que se manifestarían en una desaceleración del crecimiento económico, por una menor demanda de crédito y retrasos en la inversión por la incertidumbre.

eficiencia de los procesos, también ha cambiado el panorama tecnológico y la naturaleza de los riesgos cibernéticos, al ser utilizada tanto para fortalecer los sistemas de seguridad como para sofisticar cada vez más los ciberataques. En este contexto, la mayor interconexión del sistema financiero y el uso de proveedores externos de servicios críticos incrementan la probabilidad de incidentes operativos, los cuales podrían tener implicaciones sistémicas⁹.

El crecimiento del mercado de *stablecoins*¹⁰ podría constituir una fuente de vulnerabilidad para el sistema financiero mundial, en la medida en que continúe expandiéndose¹¹ y profundizando sus vínculos con el sistema financiero tradicional. El fácil acceso a las *stablecoins*, denominadas en dólares estadounidenses, podría incentivar procesos de dolarización y debilitar la transmisión de la política monetaria, especialmente en economías con fundamentos macroeconómicos débiles. Asimismo, su mayor utilización promovería la desintermediación financiera, reduciendo la capacidad de los bancos para captar depósitos y canalizar financiamiento a las empresas y los hogares. Adicionalmente, una eventual pérdida de confianza en los emisores podría generar corridas masivas y liquidaciones rápidas de los activos de reserva, amplificando tensiones en los mercados financieros y aumentando los riesgos de liquidez.

Las valoraciones elevadas de las acciones y de los bonos corporativos en las economías avanzadas constituyen una fuente adicional de vulnerabilidad, en un contexto de alta concentración en grandes empresas del sector tecnológico. Los mercados accionarios en economías avanzadas fueron impulsados por el optimismo de los inversionistas, particularmente los vinculados a empresas de tecnologías de la información e inteligencia artificial¹². Sin embargo, algunas de estas empresas y fondos de inversión, han incrementado el uso de estructuras fuera de balance, como los Vehículos de Propósito Especial¹³ (SPV, por sus siglas en inglés) para financiar sus proyectos asociados a estos sectores¹⁴, lo que dificulta la adecuada evaluación del nivel efectivo de apalancamiento y exposición al riesgo. En un escenario en el que las utilidades esperadas no se materialicen, una corrección en los precios de estos activos podría transmitirse con rapidez a los mercados financieros y amplificar las tensiones en otros segmentos del sistema.

⁹ Por ejemplo, un incidente cibernético en infraestructuras financieras puede interrumpir los sistemas de compensación y liquidación, afectar la operatividad y reducir la liquidez. Si el ataque se dirige a una institución financiera, puede impedir el acceso a información crítica y dificultar transacciones y obligaciones, aumentando riesgos como tensiones de liquidez, corridas bancarias, ventas forzadas de activos y pérdida de confianza. Asimismo, un ataque a proveedores externos de servicios esenciales puede impactar simultáneamente a múltiples entidades, y la falta de alternativas de sustitución puede amplificar el riesgo de disrupciones sistémicas. Es por ello que la Superintendencia de Bancos de Guatemala ha venido fortaleciendo la regulación relativa al riesgo cibernético para que las entidades bancarias busquen minimizar dicho riesgo.

¹⁰ Las *stablecoins* son criptoactivos emitidos por instituciones privadas y su valor está diseñado para mantenerse estable en el tiempo, generalmente vinculado al valor de otro activo, como una moneda fiduciaria, una materia prima o una cesta de activos.

¹¹ El mercado de las *stablecoins* ha crecido rápidamente, pasando de aproximadamente US\$3.0 mil millones en 2019 a alrededor de US\$300.0 mil millones a finales de septiembre de 2025, impulsado principalmente por *USDT (Tether)*, *USDC (Circle)* y otras *stablecoins* respaldadas por monedas fiduciarias vinculadas al dólar estadounidense.

¹² *Alphabet (Google)*, *Amazon*, *Apple*, *Meta (Facebook)*, *Microsoft*, *Tesla* y *NVIDIA*. La variación del índice bursátil *S&P500* dependió en alrededor del 33.0% de estas empresas durante 2025.

¹³ Entidad jurídica formalmente registrada, con escasa o nula presencia física y hasta cinco empleados, generalmente controlada por no residentes, que realiza casi todas sus transacciones con el exterior y se establece para obtener ventajas financieras, regulatorias o fiscales en la jurisdicción donde reside.

¹⁴ Empresas como *Meta*, *xAI*, *Oracle* y *CoreWeave* han financiado proyectos de IA mediante SPV, con participación de fondos como *Pimco*, *BlackRock*, *Apollo* y *Blue Owl Capital*, y de bancos como *JPMorgan*.

La creciente participación de las Instituciones Financieras No Bancarias¹⁵ (IFNB) en la intermediación financiera global ha incrementado las fuentes de financiamiento y diversificado los canales de crédito; sin embargo, sus elevados niveles de apalancamiento y su mayor interconexión con el sistema bancario podrían generar una fuente de riesgo sistémico. El sector de las IFNB representó el 51.0% de los activos financieros a nivel mundial en 2024¹⁶ y mantiene exposiciones crediticias con las instituciones bancarias que, en promedio equivalen al 9.0% de las carteras bancarias¹⁷. Esta interconexión, mediante el financiamiento directo o mediante el uso de deuda soberana como colateral, ha incrementado la exposición de las entidades bancarias a este sector, lo que podría amplificar tensiones en caso de un deterioro en la capacidad de pago de las IFNB o en el valor de los activos que respaldan dicho financiamiento, con posibles implicaciones para la estabilidad financiera mundial.

El aumento en la emisión de deuda pública a nivel mundial ha reforzado el nexo entre el sector fiscal con el sistema financiero, incrementando la exposición al riesgo soberano. En las economías avanzadas, el retiro de la política de expansión cuantitativa¹⁸ por parte de sus bancos centrales ha implicado una mayor participación de inversionistas privados, en especial las IFNB, presionando al alza los rendimientos de los instrumentos de deuda pública de largo plazo¹⁹. Por su parte, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo se ha intensificado la interconexión entre los gobiernos y las entidades bancarias locales, aumentando la exposición directa de las entidades bancarias a riesgos fiscales. En este contexto, las entidades bancarias también han incrementado su exposición de forma indirecta al riesgo soberano, al financiar a las IFNB y aceptar instrumentos de deuda pública como colateral. En caso de un deterioro de las condiciones fiscales o de correcciones adversas en los mercados de deuda pública, podrían generarse pérdidas de valoración de los títulos de deuda pública y presiones de liquidez que se transmitan al sistema financiero por medio de los balances de las entidades financieras e IFNB. Este entorno es de particular preocupación para aquellos sistemas financieros vinculados a instrumentos de deuda pública de economías con déficits fiscales crecientes y niveles altos de deuda pública, dado el potencial de retroalimentación negativa entre el riesgo soberano y el riesgo bancario.

A pesar de la elevada incertidumbre, la estabilidad financiera mundial se mantuvo resiliente durante 2025. En dicho año se observaron tensiones comerciales y geopolíticas, condiciones financieras que permanecieron acomodaticias en la mayor parte de 2025 y un proceso de normalización monetaria aún sujeto a riesgos. En dicho entorno, se identificaron vulnerabilidades asociadas a valoraciones elevadas de activos y una creciente interconexión entre distintos segmentos del sistema financiero. Estas vulnerabilidades se encuentran asociadas a riesgos operativos y tecnológicos, así como a canales de mercado y de crédito, con potenciales implicaciones sistémicas. La mencionada resiliencia se apoya, en parte, en la continuidad de condiciones financieras favorables, por lo que una revaloración abrupta en los precios de los activos podría afectar la estabilidad financiera.

¹⁵ Compañías de seguros, fondos de inversión, fondos de pensiones y compañías de gestión de activos, entre otras entidades.

¹⁶ Según la Junta de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés), a 2024 el sector de las IFNB reportó un crecimiento interanual de 9.4%.

¹⁷ Con cifras al cuarto trimestre de 2024, según lo reportado por la Autoridad Bancaria Europea y al segundo trimestre de 2025, según lo reportado por los Informes Consolidados de Situación e Ingresos del Consejo Federal de Examen de Instituciones Financieras de los Estados Unidos de América.

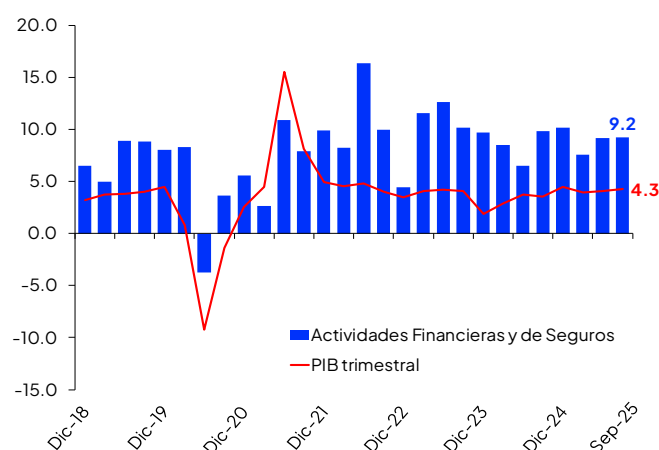
¹⁸ La expansión cuantitativa es una política monetaria no convencional en la que los bancos centrales compran grandes cantidades de activos financieros, principalmente bonos, para inyectar liquidez al sistema, reducir las tasas de interés de largo plazo, estimular el crédito y apoyar la actividad económica.

¹⁹ Cuando se emiten más títulos, su precio de mercado tiende a disminuir, y debido a la relación inversa entre precio y rendimiento, esta reducción en el precio se traduce en un aumento del rendimiento. Es decir, para que los inversionistas estén dispuestos a absorber una mayor cantidad de deuda, el mercado ajusta los precios a la baja y, como consecuencia, los rendimientos suben.

II. ENTORNO MACROECONÓMICO INTERNO Y SU IMPACTO EN LA ESTABILIDAD FINANCIERA NACIONAL

El entorno macroeconómico interno de Guatemala, caracterizado por un crecimiento económico sostenido, una inflación baja y un tipo de cambio alineado con sus fundamentos, ha contribuido a preservar condiciones favorables para la estabilidad financiera. En efecto, la actividad económica mostró un desempeño positivo la cual registró una tasa de crecimiento que se ubicó en 4.3% al tercer trimestre de 2025. Este dinamismo estuvo apoyado, en parte, por la actividad económica de Actividades Financieras y de Seguros²⁰ que registró un crecimiento interanual de 9.2% en el mismo período²¹ (Gráfica II.1). Este comportamiento fue impulsado por la expansión del crédito bancario²², el aumento de las actividades auxiliares de servicios financieros y la mayor demanda de seguros en concordancia con el aumento de la demanda interna y con el flujo de remesas familiares. En este contexto, el crecimiento registrado, a diciembre de 2025 del crédito bancario al sector privado fue de 7.6% y se prevé que esta tendencia al alza continúe en 2026, apoyando el financiamiento de actividades productivas del país y la profundización del sistema financiero.

Gráfica II.1
Producto Interno Bruto Trimestral (real)
Evolución de las Actividades Financieras y de Seguros
Variación interanual (en porcentaje)



Fuente: Banco de Guatemala.

La proyección de crecimiento económico se encuentra en el rango de 3.1% y 5.1%, con un valor central de 4.1% en 2026. Este escenario favorecería una mayor generación de empleo y fortalece el ingreso disponible con sus consecuentes efectos en el consumo, ahorro y cumplimiento de las obligaciones financieras de las empresas y los hogares, así como la expansión de la demanda de productos y servicios financieros.

La inflación ha mostrado una trayectoria descendente y, a diciembre de 2025, se ubicó en 1.65%, nivel por debajo de la meta de 4.00% ± 1 punto porcentual establecida por la Junta Monetaria. A pesar de los niveles inusualmente bajos observados en los últimos meses, las proyecciones y expectativas de inflación para el cierre de 2026 sugieren que el ritmo inflacionario se ubicará dentro de la meta determinada por la autoridad monetaria. Es importante indicar que, según la Encuesta de Expectativas Económicas al Panel de Analistas Privados²³ realizada en diciembre de 2025, las expectativas de inflación a 12 meses (3.48%), a 24 meses (3.72%) y 60 meses (3.66%), se encuentran ancladas a la meta de inflación. Por su parte, la inflación subyacente se situó en 3.53%, lo que también evidencia que las presiones inflacionarias permanecen contenidas. Derivado de lo anterior, el comportamiento de la inflación no representa, en el corto plazo, una fuente de riesgo importante para el sistema bancario ni para la estabilidad financiera.

²⁰ Se refiere a la actividad económica que forma parte del Producto Interno Bruto, medido por el origen de la producción. Incluye entidades bancarias, sociedades financieras, aseguradoras y entidades auxiliares de crédito.

²¹ Banco de Guatemala (2025). *Informe del Producto Interno Bruto Trimestral, año de referencia 2013*.

²² Banco de Guatemala (2025). *Informe de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia a septiembre 2025*.

²³ Es una encuesta que se realiza mensualmente a un grupo de especialistas nacionales, con el objetivo de conocer su percepción respecto de la trayectoria futura de algunas variables macroeconómicas relevantes.

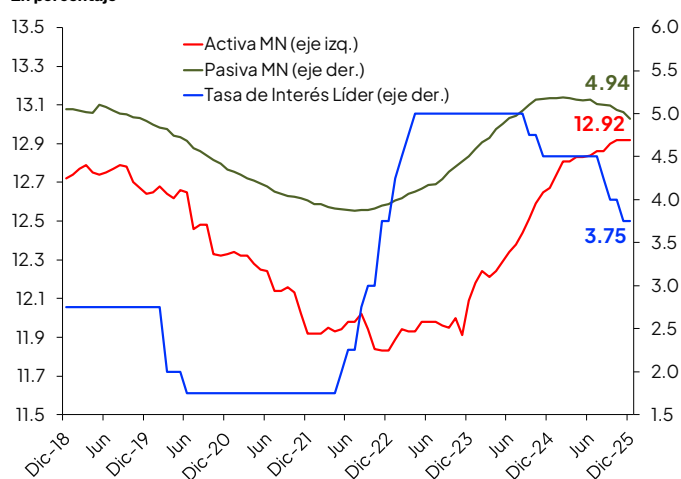
Aunque las proyecciones de inflación se mantienen dentro de la meta, el análisis del Balance de Riesgos de Inflación elaborado por el Banco de Guatemala identificó algunos factores externos e internos, derivados de la coyuntura actual, que podrían generar presiones inflacionarias en el mediano plazo. Entre dichos factores destacaron: i) una posible intensificación de los conflictos geopolíticos con efecto sobre los precios internacionales de las materias primas e interrupciones en las cadenas mundiales de suministro; ii) la adopción de políticas proteccionistas por parte de los Estados Unidos de América, así como de medidas de represalia por algunos de sus socios comerciales, con efectos al alza sobre los costos de producción; iii) la ocurrencia de fenómenos climáticos que afecten la producción agrícola, el transporte y la distribución en el país; y iv) mayores presiones inflacionarias por el lado de la demanda agregada, derivadas del sostenido dinamismo de flujos de remesas familiares. Si bien estos riesgos no se han materializado de forma significativa, podrían incidir en el entorno de tasas de interés y en las condiciones financieras, por lo que continúan siendo objeto de monitoreo desde la perspectiva de estabilidad financiera.

Las tasas de interés de mercado mostraron un comportamiento diferenciado durante 2025.

La tasa de interés líder de política monetaria (TILPM) se mantuvo en 4.50% hasta julio de 2025, en respuesta a las presiones inflacionarias. No obstante, en el segundo semestre del año, ante una moderación de dichas presiones, la Junta Monetaria inició un proceso gradual de reducción de la TILPM, evidenciando un cambio en la postura de la política monetaria. En este contexto, las tasas de interés de corto plazo, en particular las de reportos a un día, se ubicaron en torno a la TILPM, mientras que las tasas de interés activas del sistema bancario aumentaron respecto al año anterior. En moneda nacional, la tasa de interés activa²⁴ promedio ponderada aumentó de 12.67% en diciembre de 2024 a 12.92% en diciembre de 2025 (Gráfica II.2), impulsada principalmente por la tasa de interés de los créditos productivos y empresariales, dado que estas aumentaron de 14.45% a 15.12% y de 7.76% a 7.81%, respectivamente, en el mismo período.

Gráfica II.2

Tasas de interés promedio ponderadas del sistema bancario en moneda nacional y tasa de interés de política monetaria
En porcentaje



MN = moneda nacional.
Fuente: Banco de Guatemala.

El comportamiento de las tasas de interés activas en moneda extranjera está asociado con los movimientos de la Tasa de Interés de Fondos Federales de los Estados Unidos de América, en la medida en que las fuentes de fondeo en dicha moneda provienen principalmente de líneas de crédito con bancos extranjeros²⁵, y las tasas de interés de estos préstamos tienen como componente variable las tasas *SOFR*²⁶. El

²⁴ Las tasas de interés activas que se analizan en este apartado no incluyen las tasas de interés activas para el financiamiento de operaciones de tarjetas de crédito.

²⁵ Es importante destacar que, a diciembre 2025, el 54.8% de las líneas de crédito del exterior proceden de los Estados Unidos de América; el 10.9% de Panamá; un 7.1% procede de Alemania; un 5.5% de Canadá y el 21.7% de otros países.

²⁶ La *Secured Overnight Financing Rate (SOFR)*, por sus siglas en inglés, es la medida general del costo de obtener préstamos de efectivo a un día denominados en dólares estadounidenses garantizados por Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América. La tasa *SOFR* es una tasa libre de riesgo basada en transacciones reales del mercado de recompra (repo) de Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América. La referida tasa es calculada y publicada diariamente por el Banco de la Reserva Federal de Nueva York y sustituye a la tasa *LIBOR* en contratos financieros, derivados y préstamos.

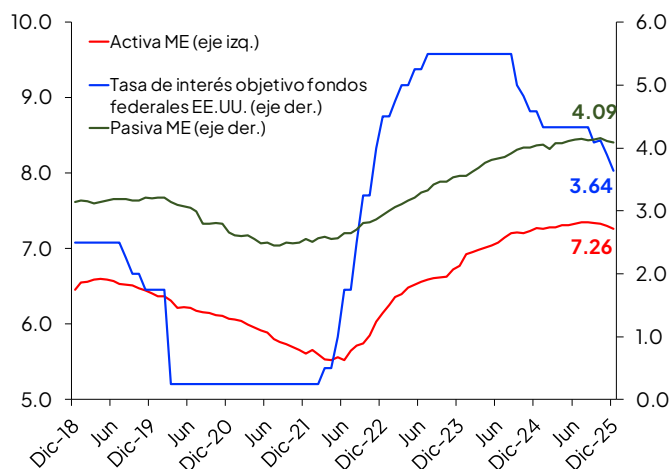
costo del financiamiento externo de las entidades bancarias mostró una disminución; en efecto, las tasas de interés destinadas al comercio exterior pasaron de 6.30% a 5.50% entre diciembre de 2024 y 2025; mientras que las correspondientes al capital de trabajo se redujeron de 5.93% a 5.49% en el mismo período²⁷. Con respecto al costo de financiamiento interno de las entidades bancarias, la tasa de interés pasiva promedio ponderada en moneda extranjera del sistema bancario²⁸ reflejó un incremento. Esta aumentó de 4.04% a 4.09% de diciembre 2024 a diciembre 2025 (Gráfica II.3), lo cual respondió, principalmente, al ajuste al alza en las tasas de interés de los depósitos de ahorro, las cuales pasaron de 2.19% a 2.20%. Todo lo anterior influyó en el comportamiento de la tasa de interés activa promedio ponderada en moneda extranjera que pasó de 7.27% a 7.26% (Gráfica II.3).

En ese sentido, la tasa de interés activa en moneda extranjera está asociada a la disponibilidad y costos de fondeo externo e interno y a la demanda local, principalmente, por parte del segmento empresarial para financiar las operaciones de comercio exterior, de capital de trabajo y nuevas inversiones.

En cuanto al tipo de cambio, su comportamiento estable durante el período de análisis contribuyó a mantener condiciones adecuadas para las operaciones en moneda extranjera del sistema bancario²⁹. En este contexto, el sistema bancario mantiene una mayor proporción de activos en comparación con la proporción de pasivos en moneda extranjera, lo que implica una menor exposición cambiaria.

Gráfica II.3

Tasas de interés promedio ponderada del sistema bancario en moneda extranjera y tasa de interés objetivo de fondos federales de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América
En porcentaje

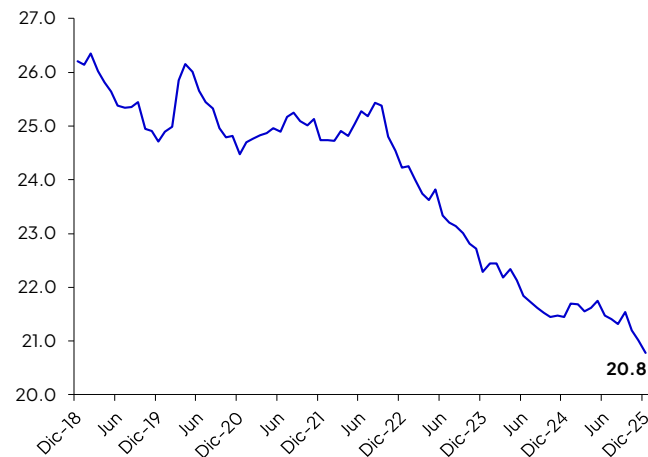


ME = moneda extranjera.

Fuente: elaboración del Banco de Guatemala con datos de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América y Banco de Guatemala.

Gráfica II.4

Sistema Bancario
Indicador de dolarización
En porcentaje



Fuente: Superintendencia de Bancos.

²⁷ Este comportamiento se asocia al ciclo de reducción de las tasas de interés de política monetaria internacionales, considerando que la mayoría de dichas líneas de crédito provienen de los Estados Unidos de América.

²⁸ Para el cálculo de esta tasa de interés no se incluyen los depósitos monetarios.

²⁹ La flexibilidad del tipo de cambio nominal permite absorber adecuadamente los choques de oferta, evitando que los efectos se trasladen directamente hacia la actividad económica y, eventualmente, a las hojas de balance de las entidades financieras, lo cual favorece a la estabilidad del sistema financiero en general.

Por su parte, el riesgo cambiario indirecto canalizado mediante el crédito otorgado en moneda extranjera ha mostrado una tendencia decreciente en los últimos años, lo que se ve reflejado en el indicador de dolarización³⁰ el cual a diciembre de 2025 mostró un valor de 20.8% (gráfica II.4). Estos elementos contribuyen a reducir la vulnerabilidad del sistema bancario, de ocurrir movimientos inusuales del tipo de cambio.

Adicionalmente, los ejercicios de choques cambiarios³¹ confirman que una variación interanual del tipo de cambio de $\pm 6.8\%$ ³² no generaría deterioros significativos en la rentabilidad del sistema bancario, lo que también sugiere una exposición cambiaria acotada.

Con el objetivo de evaluar de manera prospectiva la resiliencia del sistema bancario ante escenarios hipotéticos adversos asociados a la evolución de variables macroeconómicas clave, se realizó un ejercicio de estrés de crédito basado en choques simulados a dichas variables. Estas pruebas de estrés permiten evaluar de manera integral la capacidad del sistema bancario para absorber impactos bajo distintos escenarios adversos, considerando choques simulados en variables macroeconómicas clave como el crecimiento económico, la inflación, el tipo de cambio y la tasa de interés de política monetaria, los resultados del referido ejercicio evidencian la resiliencia del sistema bancario, dados sus niveles de liquidez, solvencia y utilidades. Los principales hallazgos de estos ejercicios de estrés se presentan en el Recuadro 1.

³⁰ Es el cociente entre préstamos y depósitos en moneda extranjera sobre el total de préstamos y depósitos.

³¹ Los choques realizados no representan efectos de revalorización contable de los activos y pasivos denominados en dólares en la hoja de balance.

³² Corresponde a la variación máxima histórica (6.8%) observada en el tipo de cambio de referencia durante la crisis financiera mundial de 2008-2009. Este ejercicio de choques cambiarios tanto de apreciación como de depreciación, equivalentes a 6.8% en términos interanuales, tiene como objetivo establecer la resistencia de las entidades bancarias ante el escenario hipotético de una mayor volatilidad del tipo de cambio que pudiera afectar su rentabilidad.

RECUADRO 1

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE ESTRÉS DE CRÉDITO E IMPACTO POTENCIAL EN LA CAPITALIZACIÓN Y RENTABILIDAD DEL SISTEMA BANCARIO GUATEMALTECO

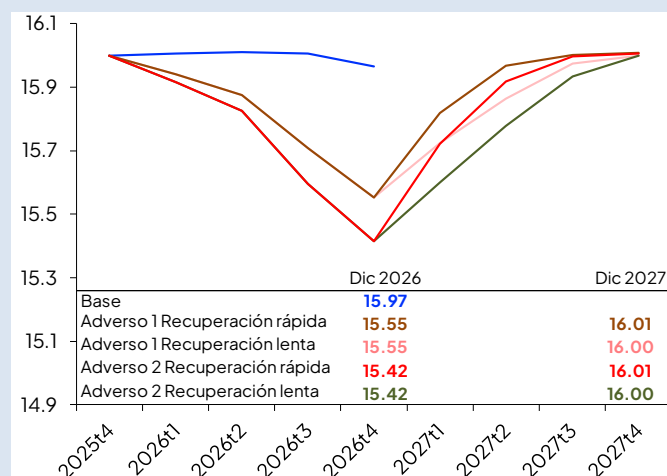
Las pruebas de estrés¹ de crédito constituyen ejercicios prospectivos diseñados para evaluar la capacidad del sistema bancario de enfrentar escenarios hipotéticos adversos pero plausibles, analizando su impacto sobre la capitalización y la rentabilidad de las entidades. Para el ejercicio de diciembre de 2025 se definió un escenario macroeconómico base, alineado con las proyecciones oficiales del Banco de Guatemala para las principales variables, a partir del cual se construyeron dos escenarios adversos. El escenario adverso 1 incorpora choques simultáneos sobre el PIB real, la inflación, el tipo de cambio nominal y la tasa de interés líder de política monetaria; mientras que el escenario adverso 2 plantea choques más severos sobre estas mismas variables, con el fin de evaluar una situación de mayor tensión. Además, se modelaron dos posibles trayectorias de recuperación para el año 2027: una que asume una recuperación rápida y otra que contempla un proceso más gradual de recuperación económica.

Los resultados de las pruebas de estrés de crédito sugieren que, bajo los distintos escenarios adversos considerados, el sistema bancario agregado registraría un Índice de Adecuación de Capital (IAC) por encima del umbral regulatorio de 10.0%. Incluso bajo el supuesto del escenario más severo (adverso 2 con recuperación lenta), el IAC alcanzaría un 15.4%, su valor más bajo en el cuarto trimestre de 2026, reflejando holgura de capital para absorber pérdidas potenciales (Gráfica 1, panel a). Con respecto a la rentabilidad, medida por las utilidades como proporción del capital, esta se mantendría positiva durante 2026 y 2027. Para el último trimestre de 2026, se proyecta que este indicador registre un valor en torno al 15.0% en los escenarios adversos. Incluso bajo la combinación de escenarios adversos más severos, correspondiente al escenario adverso 2 con recuperación lenta, el indicador de rentabilidad se mantendría positivo, con un mínimo cercano al 14.2% en el cuarto trimestre de 2026 y, para el cuarto trimestre de 2027, alcanzaría niveles cercanos al 17.9% en la recuperación de ambos escenarios (Gráfica 1, panel b).

Estos resultados evidencian la resiliencia del sistema bancario guatemalteco, sustentada en adecuados niveles de liquidez y solvencia, así como en la generación de utilidades. Tales condiciones fortalecen la capacidad del sistema para enfrentar escenarios macroeconómicos adversos hipotéticos y contribuyen a preservar la estabilidad financiera en el mediano plazo.

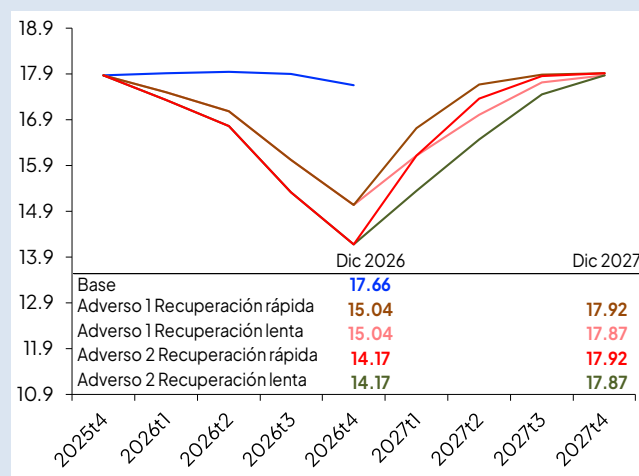
Gráfica 1
Sistema Bancario
IAC y ROE

Panel a
Índice de Adecuación de Capital (IAC)
En porcentaje



Fuente: cálculos del Banco de Guatemala.

Panel b
Retorno sobre Capital (ROE)
En porcentaje



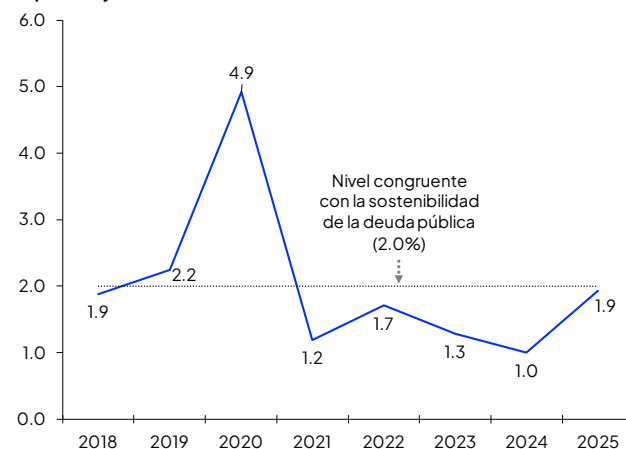
Fuente: cálculos del Banco de Guatemala.

¹ La estimación de las pruebas de estrés de crédito se fundamenta en un modelo de datos de panel con efectos fijos, elaborado con asistencia técnica del FMI y ajustado a las características del sistema bancario guatemalteco. Esta metodología permite cuantificar cómo choques en variables macroeconómicas clave, como el crecimiento económico, la inflación, el tipo de cambio y la tasa de interés de política monetaria, inciden en el comportamiento de la cartera vencida. Al considerar la heterogeneidad entre las entidades bancarias y aplicar escenarios combinados de distinta severidad y velocidad de recuperación, se obtiene una evaluación más precisa de la resiliencia del sistema bancario.

Fuente: Banco de Guatemala.

El desempeño prudente de las finanzas públicas ha contribuido a una mejora en el riesgo soberano lo cual coadyuva a las calificaciones de riesgo del sistema bancario. Además de otros factores, el dinamismo en la actividad económica incidió en que la recaudación tributaria superara las metas establecidas. Según cifras preliminares a diciembre de 2025, los ingresos tributarios registraron un excedente acumulado de Q3,791.1 millones sobre lo programado, alcanzando un crecimiento interanual de 8.9%, por encima del 8.1% observado en 2024. Por su parte, también se observó un dinamismo en el gasto público, al registrar un crecimiento interanual de 17.3% en diciembre de 2025, superior al 4.1% en 2024; en este sentido, la ejecución presupuestaria alcanzó el 90.6% del gasto aprobado. Como resultado del comportamiento entre ingresos y egresos descritos anteriormente, se registró un déficit fiscal de 1.9% del PIB a diciembre de 2025 (Gráfica II.5), el cual se mantiene en el nivel de déficit coherente con los análisis recientes de sostenibilidad de la deuda pública. Por lo tanto, la gestión prudente de las finanzas públicas durante 2025 es un factor que contribuyó a que el riesgo soberano al que pudieran estar expuestas las entidades bancarias fuera limitado.

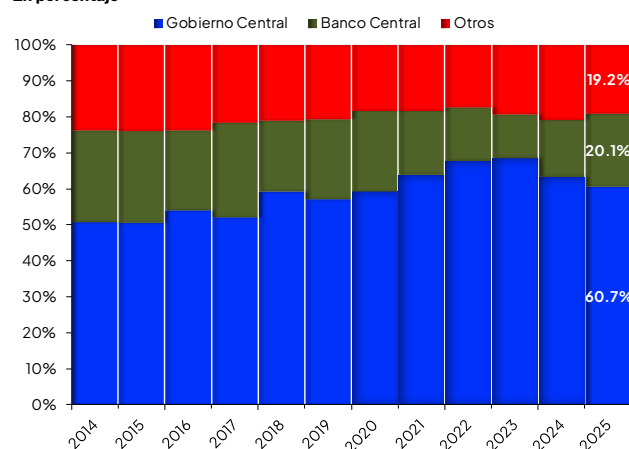
Gráfica II.5
Déficit fiscal
Como porcentaje del PIB
En porcentaje



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, con datos preliminares a diciembre de 2025.

Derivado de la situación actual del mercado de valores de Guatemala, el portafolio de inversiones del sistema bancario en títulos valores registraron una alta concentración en instrumentos emitidos por el Gobierno Central. A diciembre de 2025, las inversiones en títulos valores del sistema bancario crecieron a una tasa interanual de 21.7% y representaron el 25.3% de los activos del sistema bancario. Dentro de este portafolio, los títulos emitidos por el Gobierno Central tuvieron una participación del 60.7% del total (Gráfica II.6). Esta participación significativa se observa desde hace varios años, motivada por las características del mercado de valores, la combinación de rendimientos y bajo nivel de riesgo que ofrece este tipo de instrumentos; no obstante, también implica una mayor vinculación entre el sistema bancario y la posición financiera del Gobierno. Adicionalmente, se observó un aumento en la participación de la inversión en títulos emitidos por el Banco Central, al pasar de 15.5% en 2024 a 20.1% en 2025.

Gráfica II.6
Inversiones del sistema bancario en títulos-valores
En porcentaje



Nota: cifras a diciembre de cada año.

Fuente: elaboración del Banco de Guatemala con datos de la Superintendencia de Bancos.

Aunque se observó una elevada participación de los títulos del Gobierno Central en los portafolios del sistema bancario, la mejora en la calificación soberana y en la percepción de riesgo país³³ en 2025, ha contribuido a mitigar preocupaciones que pudieran surgir asociadas a la exposición del sistema a este tipo de riesgo. En particular, las decisiones de las agencias calificadoras y los indicadores de mercado reflejaron condiciones más favorables para el financiamiento del Gobierno Central. *Standard & Poor's Global Ratings*, en mayo, y *Fitch Ratings*, en octubre, elevaron la calificación de Guatemala de “BB” a “BB+” ambas con perspectiva estable³⁴. Por su parte, *Moody's Investors Service* ratificó su evaluación en “Ba1” con perspectiva estable. Estas decisiones se sustentaron en un perfil externo favorable³⁵, junto con un déficit fiscal bajo y la estabilidad macroeconómica. En este contexto, el Índice de Bonos de Mercados Emergentes (*EMBI*³⁶, por sus siglas en inglés) se redujo de 203 a 141 puntos básicos entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025, reflejando una menor prima de riesgo país de Guatemala y una mayor aceptación de los bonos guatemaltecos en los mercados internacionales. En conjunto, estas condiciones contribuyeron a contener las presiones asociadas a la exposición del sistema bancario al riesgo soberano, a preservar condiciones de fondeo más favorables y a mejorar la percepción del sistema bancario ante inversionistas y calificadoras.

En síntesis, la estabilidad macroeconómica continúa siendo un pilar fundamental para el sólido desempeño del sistema bancario nacional. El crecimiento económico sostenido, la inflación baja, la estabilidad del tipo de cambio y la gestión prudente de las finanzas públicas han permitido que las entidades bancarias mantengan el flujo de crédito hacia las empresas y los hogares y preserven niveles adecuados de liquidez, solvencia y rentabilidad.

³³ La calificación de riesgo soberano influye directamente en el costo de financiamiento externo de un país y en la percepción de riesgo que tienen los inversionistas y acreedores internacionales.

³⁴ La “perspectiva” asociada a una calificación indica la posible dirección futura de la nota en el mediano plazo. Una perspectiva “estable” sugiere que no se esperan cambios significativos.

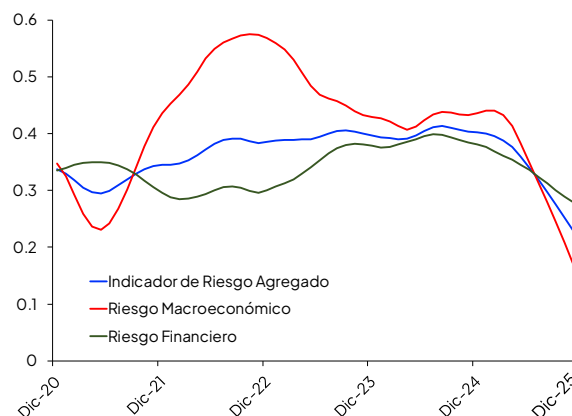
³⁵ El perfil externo favorable se refiere a reservas internacionales adecuadas, bajo endeudamiento externo, flujos estables de remesas y sostenibilidad de la balanza de pagos, señalado por la calificadora de riesgo *Standard & Poor's* como uno de los fundamentos de la mejora de la calificación de Guatemala en mayo de 2025 (Ministerio de Finanzas Públicas, 2025).

³⁶ Es un índice que mide el riesgo país de economías emergentes y se calcula como el diferencial (*spread*) entre la tasa de interés de los bonos de una economía en dólares estadounidenses y la de los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América, reflejando la confianza de los inversionistas y la probabilidad de incumplimiento de deuda. Un índice más alto (bajo) indica mayor (menor) riesgo país.

III. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL SISTEMA BANCARIO

El Indicador de Riesgo Agregado³⁷, confirma que el sistema bancario guatemalteco se mantiene en un nivel de riesgo bajo, de acuerdo con la evolución de sus componentes de riesgo financiero y riesgo macroeconómico (Gráfica III.1). Con base en la información disponible a diciembre de 2025, los resultados de las herramientas de análisis de estabilidad financiera continúan señalando que el sistema bancario mantiene niveles adecuados de solvencia y liquidez. En este contexto, el dinamismo sostenido de las operaciones activas y pasivas, congruente con la estabilidad macroeconómica y con las proyecciones de crecimiento económico, genera un escenario de confianza que permite al sistema bancario continuar atendiendo las necesidades de financiamiento de las empresas y los hogares, sin evidenciarse una acumulación de vulnerabilidades en el corto plazo.

Gráfica III.1
Sistema Bancario
Indicador de Riesgo Agregado y sus componentes
Adimensional



Fuente: cálculos del Banco de Guatemala.

El Indicador de Riesgo Macroeconómico³⁸ mostró una disminución en comparación con lo observado en diciembre de 2024 (Gráfica III.1), constituyéndose en el principal factor que explica la reducción del riesgo agregado total. Este resultado refleja una menor contribución de los factores macroeconómicos al nivel de riesgo del sistema bancario, en un contexto donde la evolución económica, la inflación y las condiciones externas se mantuvieron consistentes con un entorno de vulnerabilidades acotadas. Por su parte, el riesgo soberano se mantuvo en niveles similares a los observados hace un año, en línea con los indicadores de la sostenibilidad de la deuda pública³⁹. Asimismo, el riesgo asociado al sector externo mostró una reducción interanual, pese a un entorno internacional complejo. Este comportamiento destaca una posición externa sólida, respaldada por un nivel históricamente elevado de Reservas Monetarias Internacionales respecto a las importaciones, lo que contribuyó a fortalecer la capacidad de la economía para enfrentar choques externos adversos.

El Indicador de Riesgo Financiero⁴⁰ mostró una reducción interanual en comparación con diciembre de 2024 (Gráfica III.1), sustentada principalmente en la disminución del riesgo de mercado y en la posición sólida de la liquidez del sistema bancario (Gráfica III.2), por su parte, el riesgo de crédito permaneció contenido, con una leve mejora respecto al año anterior. La reducción del riesgo de mercado estuvo asociada a una menor volatilidad en los márgenes de intermediación financiera, tanto en moneda nacional como extranjera, así como a la estabilidad del tipo de cambio.

³⁷ El Indicador de Riesgo Agregado se utiliza como referencia comparativa en el tiempo para evaluar la evolución del riesgo de forma agregada. Este indicador se conforma por el riesgo macroeconómico y el financiero. La valoración de riesgo (bajo, medio o alto) se establece a partir de indicadores normalizados y agregados, interpretándose de manera relativa frente a su comportamiento histórico, que incorpora episodios de estrés como la crisis financiera mundial de 2008-2009 y la pandemia de 2020, donde valores más cercanos a 0 reflejan menor riesgo y más próximos a 1 mayor riesgo.

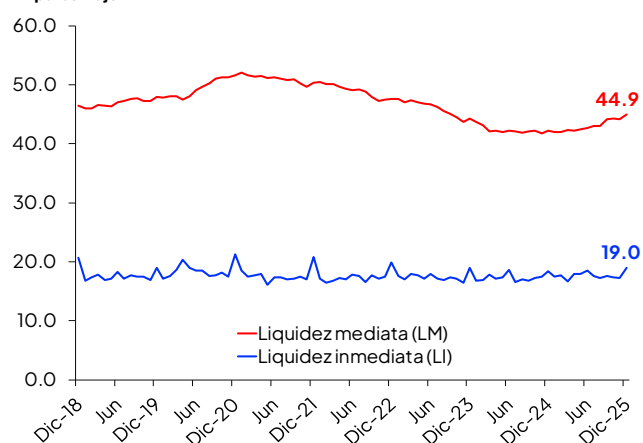
³⁸ Se refiere a los riesgos macroeconómicos a los que está expuesto el sistema bancario, asociados a fluctuaciones desfavorables y episodios de mayor volatilidad en variables como el crecimiento económico, la inflación, el riesgo soberano y la exposición al sector externo.

³⁹ La relación de deuda total sobre PIB y servicio de la deuda (intereses más amortizaciones) sobre ingresos totales.

⁴⁰ Se refiere a los riesgos financieros a los que está expuesto el sistema bancario como: el riesgo de liquidez, de crédito, de solvencia, de mercado y cambiario crediticio.

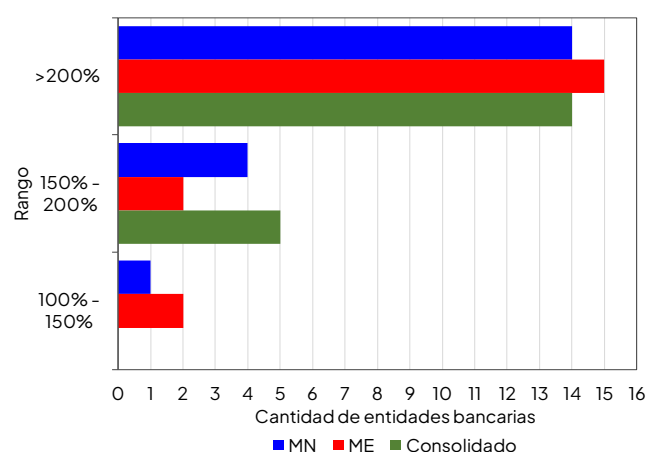
En lo referente a la liquidez del sistema bancario, se registraron niveles adecuados de liquidez mediata e inmediata que, a diciembre de 2025, se situaron en 44.9% y 19.0%, respectivamente (Gráfica III.2). Adicionalmente, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (*LCR*, por sus siglas en inglés)⁴¹ mostró que el sistema bancario guatemalteco posee una posición sólida de liquidez, con recursos suficientes para enfrentar salidas de efectivo, incluso en escenarios de tensión financiera (Gráfica III.3). A diciembre de 2025, el *LCR* alcanzó niveles superiores al mínimo de 100.0% recomendado por el Comité de Basilea y conforme lo establece el Reglamento para la Administración del Riesgo de Liquidez, lo que evidencia una sólida capacidad de respuesta del sistema ante posibles choques de liquidez⁴².

Gráfica III.2
Sistema Bancario
Liquidez Mediata e Inmediata
En porcentaje



Fuente: elaboración del Banco de Guatemala con datos de la Superintendencia de Bancos.

Gráfica III.3
Sistema Bancario
LCR agrupado por cantidad de entidades bancarias, por moneda



Fuente: Superintendencia de Bancos.

Este resultado indica que el sistema bancario cuenta con activos líquidos de alta calidad (*HQLA*, por sus siglas en inglés), que le permiten cubrir salidas netas de efectivo durante un período de tensión de hasta 30 días. En este sentido, los *HQLA* incluyen, principalmente, instrumentos de deuda soberana, depósitos en el banco central y otros activos de bajo riesgo y alta liquidez que cumplen con los requisitos regulatorios establecidos.

El indicador de riesgo de crédito permaneció contenido, reflejado en una leve mejora en los indicadores de calidad de la cartera. En particular, el referido indicador pasó de 2.5% en diciembre de 2024 a 2.4% en diciembre de 2025. Este comportamiento estuvo impulsado, principalmente, por la mejora en la calidad de la cartera de consumo, que pasó de 4.0% a 3.9%, y por la evolución favorable de la cartera empresarial, donde dicho indicador pasó de 1.3% a 1.2%. Adicionalmente, el sistema bancario mantiene, de manera agregada, niveles adecuados de provisiones para absorber pérdidas esperadas⁴³ ante eventuales deterioros de la cartera. A diciembre de 2025, las provisiones alcanzaron Q15,079.3 millones, con un crecimiento interanual de 12.0%.

⁴¹ El Coeficiente de Cobertura de Liquidez se refiere al cociente de los activos líquidos de alta calidad y las salidas netas de efectivo en un horizonte de 30 días calendario bajo un escenario de tensión de liquidez y debe ser mayor a 100.0%.

⁴² En línea con las recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y la normativa internacional, la modificación del Reglamento para la Administración del Riesgo de Liquidez (resolución JM-34-2020), incorporó indicadores de alerta temprana, medidas para fortalecer las pruebas de tensión y para robustecer el plan de fondeo de contingencia, adicionales al requerimiento del cálculo del *LCR*.

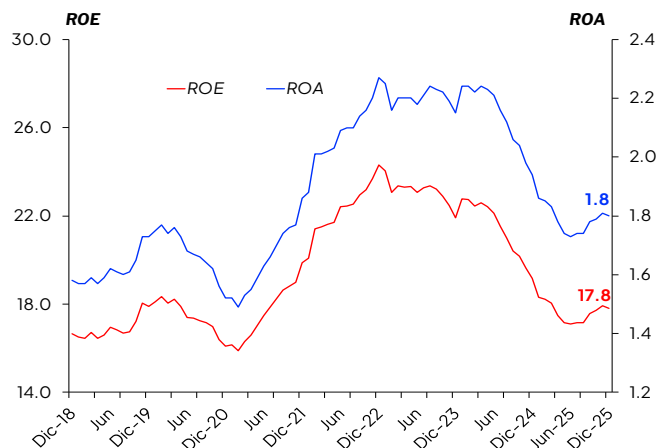
⁴³ De acuerdo con el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (resolución JM-47-2022 y sus modificaciones), las pérdidas esperadas se definen como el monto estimado de las pérdidas por riesgo de crédito que se espera se produzcan a consecuencia del incumplimiento de un deudor en un período determinado.

En un entorno macroeconómico caracterizado por la estabilidad del tipo de cambio, la exposición crediticia en moneda extranjera del sistema bancario se mantuvo acotada. Los deudores no generadores de divisas representaron el 10.9% de la cartera total, lo que limita de forma estructural el riesgo cambiario crediticio. Asimismo, esta exposición se encuentra mitigada mediante la resolución JM-46-2004, en la cual se establece un requerimiento de capital adicional de 40 puntos porcentuales sobre la ponderación estándar para estas exposiciones. Esta medida prudencial actúa como un amortiguador frente a la vulnerabilidad inherente de los deudores no generadores de divisas, contribuyendo a preservar niveles adecuados de capitalización y a fortalecer la estabilidad financiera.

La rentabilidad del sistema bancario mostró una moderación desde inicios de 2024, asociada al incremento en los costos vinculados al riesgo crediticio. No obstante, a partir del segundo semestre de 2025 se observó una mejora gradual en los indicadores de rentabilidad, luego de los niveles más bajos registrados a inicios del año (Gráfica III.4). A diciembre de 2025, la rentabilidad sobre activos (ROA, por sus siglas en inglés) y la rentabilidad sobre capital (ROE, por sus siglas en inglés) se ubicaron en 1.8% y 17.8%, respectivamente, valores inferiores a los observados en diciembre de 2024 (1.9% y 19.2%). En este contexto, la rentabilidad continúa situándose en rangos que permiten al sistema bancario generar utilidades suficientes para absorber pérdidas y sostener su capitalización, sin evidenciar presiones relevantes desde la perspectiva de estabilidad financiera.

El riesgo de solvencia del sistema bancario se mantuvo bajo durante el período analizado, respaldado por niveles de capital que superan holgadamente los requerimientos prudenciales. En diciembre de 2025, el Índice de Adecuación de Capital (IAC) se ubicó en 15.5%, por encima del mínimo regulatorio de 10.0% (Gráfica III.5). Si bien este nivel fue ligeramente inferior al registrado en diciembre de 2024 (15.7%), dicha variación estuvo asociada principalmente al incremento de 8.0% en los activos ponderados por riesgo, en un contexto de expansión de las operaciones del sistema. En conjunto, el nivel de capitalización continúa proporcionando un margen adecuado para absorber pérdidas potenciales y enfrentar condiciones adversas.

Gráfica III.4
Sistema Bancario
Indicadores de rentabilidad
En porcentaje



ROE: calculado como utilidad neta anualizada sobre el promedio del capital contable.
ROA: calculado como utilidad neta anualizada sobre el promedio del activo neto.
Fuente: elaboración del Banco de Guatemala con datos de la Superintendencia de Bancos.

Gráfica III.5
Sistema Bancario
Índice de Adecuación de Capital
En porcentaje



Información a diciembre de cada año.
Nota: el Índice de Adecuación de Capital se calcula como la relación del patrimonio computable con respecto al total de activos afectos ponderados por riesgo.
Fuente: elaboración del Banco de Guatemala con datos de la Superintendencia de Bancos.

En síntesis, el análisis del Indicador de Riesgo Agregado y de sus principales componentes, con información a diciembre de 2025, permite concluir que el sistema bancario guatemalteco continúa operando en un entorno de riesgo bajo⁴⁴, con una mejora interanual respecto a diciembre de 2024. Esta evaluación es consistente con un entorno macroeconómico sólido y con la moderación observada en los principales riesgos financieros, así como con la gestión prudente de la liquidez y del riesgo crediticio por parte del sistema bancario. No obstante, el entorno internacional sigue caracterizándose por un elevado grado de incertidumbre, asociado a tensiones geopolíticas, cambios en las políticas comerciales y episodios de volatilidad en los mercados financieros globales. En este contexto, resulta fundamental continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y evaluación prospectiva, a fin de preservar la estabilidad financiera y la capacidad del sistema bancario para apoyar el crecimiento económico.

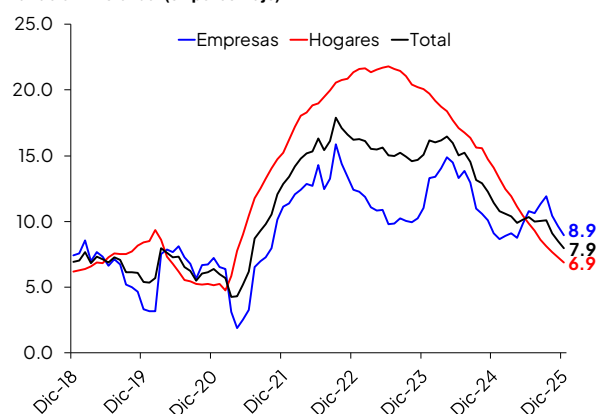
⁴⁴ La valoración de riesgo (bajo, medio o alto) se establece a partir de indicadores normalizados y agregados, interpretándose de manera relativa frente a su comportamiento histórico, el cual incorpora episodios de estrés como la crisis financiera mundial de 2008-2009 y la pandemia de 2020, donde valores más cercanos a 0 reflejan menor riesgo y más próximos a 1 mayor riesgo.

IV. EVALUACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DE LAS EMPRESAS Y LOS HOGARES

Desde un enfoque macroprudencial, el nivel de endeudamiento de las empresas y los hogares constituye un indicador clave para la estabilidad financiera, en la medida en que permite identificar la acumulación de vulnerabilidades a lo largo del ciclo económico⁴⁵. Un endeudamiento elevado o creciente puede amplificar los efectos de choques macroeconómicos adversos (como aumentos en las tasas de interés de mercado, desaceleración de la actividad económica o deterioro en el empleo), presionando simultáneamente la capacidad de pago de las empresas y los hogares. Estos efectos pueden traducirse en un deterioro generalizado de la calidad de los activos del sistema bancario, incrementos en la cartera vencida y mayores requerimientos de provisiones y de capital, con potenciales efectos de retroalimentación negativos sobre la oferta y la demanda de crédito y, por consiguiente, en la actividad económica. Por lo que, el seguimiento del endeudamiento sectorial permite evaluar la resiliencia del sistema financiero, anticipar riesgos y sustentar la aplicación oportuna de medidas orientadas a mitigar la prociclicidad del crédito y fortalecer la capacidad de absorción de pérdidas del sistema bancario.

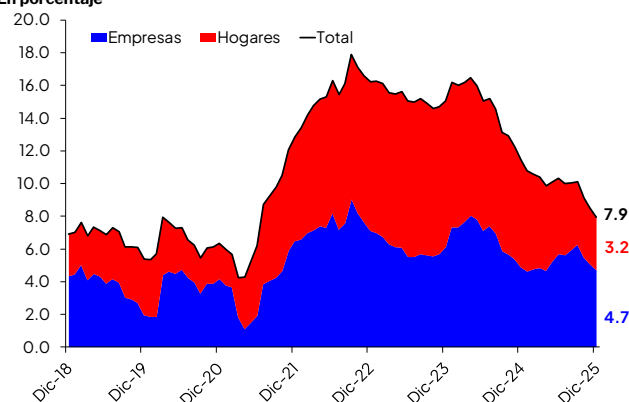
En ese contexto, las Gráficas IV.1 y IV.2 muestran la evolución del crédito total⁴⁶ a las empresas y los hogares. A diciembre de 2025, el crédito total registró un crecimiento interanual de 7.9%, inferior al 11.4% observado en diciembre de 2024, lo que evidencia una desaceleración en la dinámica del mismo. En términos de composición, el financiamiento se mantuvo distribuido entre empresas (52.8%) y hogares (47.2%) reflejando la relevancia de ambos sectores en la dinámica crediticia del sistema.

Gráfica IV.1
Endeudamiento
Cartera de créditos de las empresas y los hogares
Variación interanual (en porcentaje)



Fuente: elaboración del Banco de Guatemala con datos de la Superintendencia de Bancos.

Gráfica IV.2
Participación de la variación interanual del endeudamiento total
de las empresas y los hogares
En porcentaje



Fuente: elaboración del Banco de Guatemala con datos de la Superintendencia de Bancos.

⁴⁵ Un ciclo económico es la fluctuación recurrente y natural de la actividad económica, caracterizada por fases alternas de expansión (crecimiento) y contracción (recesión) del PIB, que se manifiestan en cambios en el empleo, la producción y el consumo, con variaciones en su duración e intensidad.

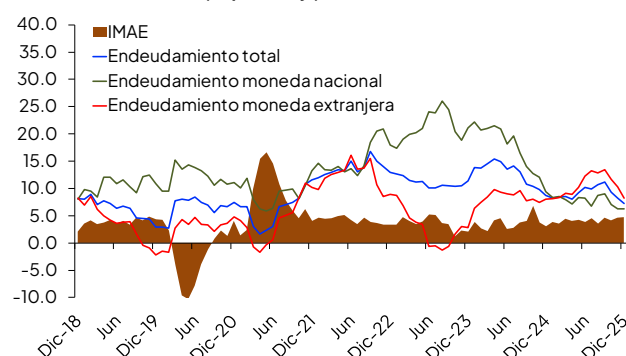
⁴⁶ Cartera total de créditos incluye cartera crediticia de entidades bancarias, cartera de tarjetas de créditos de empresas especializadas en emisión y/o administración de tarjetas de crédito y cédulas hipotecarias.

1. Endeudamiento de las empresas

El endeudamiento del sector empresarial⁴⁷ constituye un componente relevante para la estabilidad financiera, por su participación dentro de la cartera total y por ser un canal clave para la inversión, generación de empleo y el crecimiento de la actividad económica. A diciembre de 2025, el crédito a empresas representó el 52.8% de la cartera total, manteniéndose como el principal destino del financiamiento del sistema bancario. El crecimiento observado del crédito a este sector mostró una moderación ubicándose en 8.9%, menor al 9.1% registrado en el mismo período de 2024. A pesar del comportamiento descrito, el crédito a empresas continúa incrementándose en línea con el comportamiento de la actividad económica. En efecto, el Índice de Confianza de la Actividad Económica⁴⁸, se ubicó en la zona de expansión registrando 66.4 puntos en diciembre de 2025 y el Índice Mensual de la Actividad Económica, alcanzó un crecimiento interanual de 4.7% a diciembre de 2025.

La moderación en el crecimiento del endeudamiento de las empresas se explicó principalmente por el segmento empresarial, que representó el 88.6% del financiamiento a este sector. El crédito al segmento empresarial registró un crecimiento interanual de 7.2% a diciembre de 2025, inferior al 8.7% observado en el mismo período de 2024 y al promedio de 12.7% de este año. Por tipo de moneda, destacó el incremento del financiamiento en moneda extranjera, el cual registró una tasa de variación interanual de 8.2% a diciembre de 2025 mayor al 8.0% registrado en diciembre de 2024. En contraste, el crédito en moneda nacional se moderó a 6.3% desde 9.4% en el mismo período (Gráfica IV.3). La participación del financiamiento en moneda extranjera alcanzó el 49.2% del total otorgado a este segmento, porcentaje superior al 48.7% reportado en el mismo período del año anterior. De observarse un aumento adicional en la participación de crédito en moneda extranjera, podría aumentar la exposición al riesgo cambiario crediticio; no obstante, a la fecha de este informe dicho riesgo se mantiene acotado. Con el fin de profundizar en el análisis del riesgo de crédito de este segmento, se evaluó la concentración y la composición por moneda de los cien principales deudores de las entidades bancarias, los resultados de dicha evaluación confirman, entre otros aspectos, que la calidad crediticia de los deudores de este segmento es alta, como se ilustra en el Recuadro 2. Por el lado del sistema bancario, los resultados de los ejercicios planteados en la evaluación, permiten indicar que el sistema bancario seguirá cumpliendo con el límite de capital regulatorio.

Gráfica IV.3
Endeudamiento del segmento empresarial e IMAE
Variaciones interanuales (en porcentaje)



Fuente: elaboración del Banco de Guatemala con datos de la Superintendencia de Bancos y Banco de Guatemala.

El crédito al segmento productivo mostró un mayor ritmo de crecimiento, al pasar de una variación interanual de 12.3% en diciembre de 2024 a 24.3% en diciembre de 2025. Este comportamiento estuvo impulsado principalmente por el financiamiento en moneda nacional, que representó el 90.1% del saldo total del segmento y registró una variación interanual de 25.8%, superior al 16.7% de diciembre de 2024. Por su parte, el crédito productivo en moneda extranjera, que representa únicamente el 9.9%, revirtió la tendencia decreciente

⁴⁷ El crédito concedido por el sistema bancario a las empresas se clasifica en dos segmentos: empresarial y productivo. La principal diferencia entre estos segmentos consiste en que los primeros son aquellos activos crediticios otorgados a personas jurídicas, mientras que los últimos son aquellos activos crediticios otorgados a personas individuales, ambos para el financiamiento de la producción en sus diferentes fases.

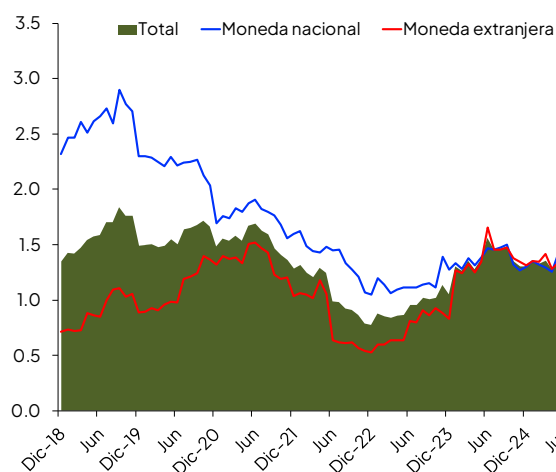
⁴⁸ El Índice se construye con base en la Encuesta de Expectativas Económicas al Panel de Analistas Privados.

iniciada en abril de 2024, luego de haber registrado un mínimo de -17.2% en febrero de 2025, hasta ubicarse en 12.4% a diciembre de 2025 (Gráfica IV.4).

Desde una perspectiva de estabilidad financiera, la expansión del crédito productivo contribuye al financiamiento de actividades directamente vinculadas con la economía real, particularmente aquellas desarrolladas por personas individuales y unidades económicas de menor escala, lo que favorece la intermediación financiera y el dinamismo económico. No obstante, este segmento requiere un seguimiento prudente y continuo, dado que la capacidad de pago de estos agentes suele ser más sensible a choques adversos en los ingresos, a la concentración sectorial y a cambios en las condiciones financieras, lo que podría traducirse en mayores riesgos crediticios en condiciones macroeconómicas menos favorables.

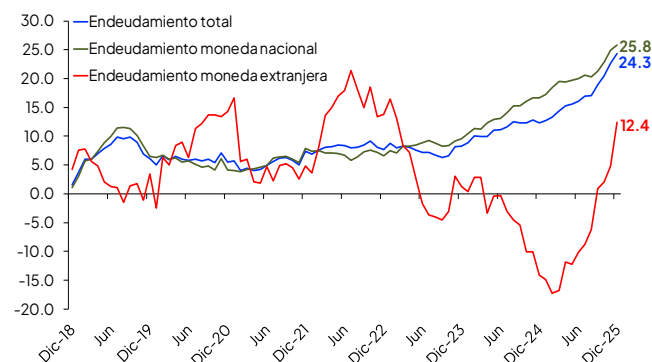
En cuanto a la calidad de la cartera de créditos del sector empresas, se observó una mejora en comparación con lo reportado en diciembre de 2024, principalmente por la desaceleración del crecimiento de la cartera vencida. El indicador de calidad de la cartera para el segmento empresarial reportó un valor de 1.2%, inferior al 1.3% registrado en el mismo período del año anterior (Gráfica IV.5). Asimismo, el indicador del segmento productivo mejoró al ubicarse en 2.7% en diciembre de 2025 desde el 3.6% registrado en diciembre 2024 (Gráfica IV.6). Esta evolución estuvo asociada a la desaceleración en la dinámica interanual de la cartera vencida del segmento empresarial, la cual pasó de 34.6% en diciembre de 2024 a 1.8% en diciembre de 2025. En el segmento productivo, la variación interanual se situó en -6.7% desde el 24.1% en el mismo período. En conjunto, estos resultados contribuyen a contener los riesgos crediticios, mejorar su perfil de riesgo y reducir la necesidad de destinar recursos adicionales para provisiones por posibles pérdidas crediticias, lo que contribuye a una mayor eficiencia en la intermediación financiera y se traduce en un aumento de la rentabilidad.

Gráfica IV.5
Segmento empresarial
Calidad de la cartera
En porcentaje



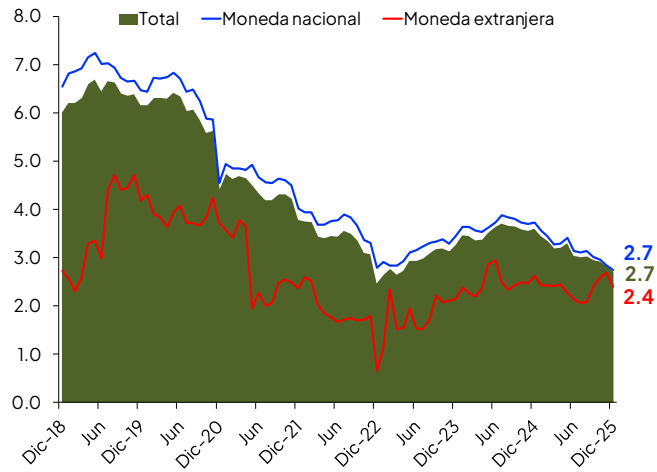
Nota: la calidad de la cartera corresponde a la razón de cartera vencida con respecto a la cartera total.
Fuente: elaboración del Banco de Guatemala con datos de la Superintendencia de Bancos.

Gráfica IV.4
Endeudamiento del segmento productivo
Variaciones interanuales (en porcentaje)



Fuente: elaboración del Banco de Guatemala con datos de la Superintendencia de Bancos.

Gráfica IV.6
Segmento productivo
Calidad de la cartera
En porcentaje



Nota: la calidad de la cartera corresponde a la razón de cartera vencida con respecto a la cartera total.
Fuente: elaboración del Banco de Guatemala con datos de la Superintendencia de Bancos.

El crecimiento del crédito empresarial y la mejora relativa en la calidad de la cartera se han dado en un contexto de mayores costos de financiamiento.

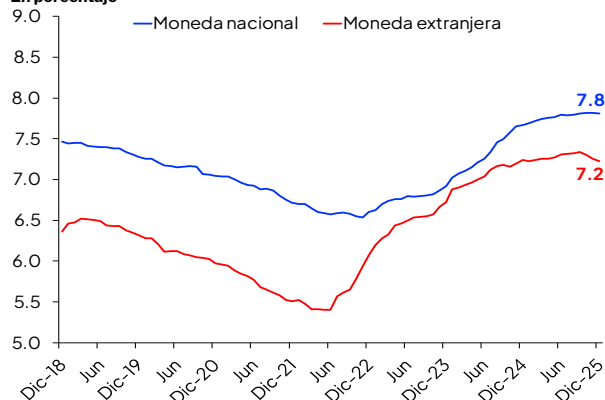
En el segmento empresarial, la tasa de interés promedio ponderado (TIPP) en moneda nacional se situó en 7.8%, superior en 0.14 puntos porcentuales a lo observado en 2024; mientras que en moneda extranjera alcanzó 7.2%, nivel similar a lo observado en el mismo período del año anterior (Gráfica IV.7). En los créditos productivos, la TIPP en moneda nacional se situó en 15.1% y en moneda extranjera en 8.2%, superiores en 0.70 y 0.25 puntos porcentuales, respectivamente, en comparación con diciembre de 2024.

El endurecimiento de las condiciones crediticias, reflejado en las tasas de interés activas y que se habían previsto en la opinión de los analistas de crédito de las entidades bancarias⁴⁹, se considera una medida precautoria que respondió al deterioro observado en la calidad de la cartera del sector empresarial⁵⁰. De persistir una tendencia al alza en las tasas de interés, podría observarse una moderación de la demanda de crédito y presiones sobre la capacidad de pago de algunos deudores, con efectos potenciales sobre los ingresos financieros de las entidades. No obstante, el contexto macroeconómico se mantiene estable y la TILPM ha mostrado una tendencia a la baja, por lo que se esperaría que, en el mediano plazo, el costo de financiamiento para el sector disminuya, derivado del efecto rezagado de las tasas de interés de mercado ante los cambios en la TILPM.

Durante el segundo semestre de 2025, las entidades del sistema bancario observaron un aumento en la demanda de financiamiento empresarial en un entorno de estándares de aprobación exigentes. De acuerdo con los resultados de la Trigésima Tercera Encuesta sobre Condiciones Crediticias del Sistema Bancario, se observó un aumento generalizado en la demanda de crédito empresarial, mientras que los estándares de aprobación de créditos se mantuvieron exigentes para el otorgamiento de nuevos créditos (véase Recuadro 5). Este balance en la dinámica del crédito a las empresas mantuvo su tendencia, aunque condicionada por factores externos, como las tensiones geopolíticas y comerciales, que incidieron en el costo de financiamiento y en la disponibilidad de crédito para las actividades económicas más expuestas. No obstante, es importante señalar que la participación de los sectores exportadores más sensibles a las políticas arancelarias en el segmento empresarial es limitada, lo cual contribuyó a reducir la vulnerabilidad del sistema bancario ante cambios en las condiciones de comercio exterior (véase Recuadro 3).

En general, el entorno macroeconómico interno favoreció la dinámica positiva del crédito en el sector empresarial, lo que permitió que las entidades bancarias gestionaran adecuadamente los riesgos sin comprometer la estabilidad financiera. La expansión del financiamiento estuvo acompañada de una mejora en la calidad de la cartera. En este contexto, los resultados sugieren que, actualmente los niveles de endeudamiento de este sector no constituyen una vulnerabilidad para el desempeño del sistema bancario nacional.

Gráfica IV.7
Segmento empresarial
Tasas de interés activas por moneda
En porcentaje



Fuente: Superintendencia de Bancos.

⁴⁹ Resultados de la Trigésima Tercera Encuesta sobre Condiciones Crediticias del Sistema Bancario del Banco de Guatemala.

⁵⁰ La cartera vencida del sector empresarial registró un incremento interanual de 85.1% en junio de 2024.

RECUADRO 2

RIESGO DE CONCENTRACIÓN: ANÁLISIS DE LOS CIENTO PRINCIPALES DEUDORES

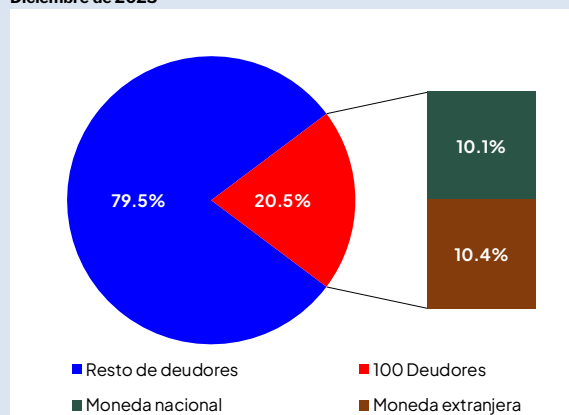
A diciembre de 2025, los cien principales deudores representaron el 20.5% de la cartera de crédito total del sistema bancario. Este grupo de deudores mantiene operaciones crediticias en 15 entidades bancarias, de las cuales las tres entidades de mayor tamaño concentran el 73.2% del monto total. La Gráfica 1 muestra la distribución del saldo respecto de la cartera total y su composición por moneda: 10.1% de la cartera total corresponde a créditos en moneda nacional (49.4% del total del grupo analizado), mientras que 10.4% corresponde a créditos en moneda extranjera (50.6%).

En cuanto a la composición sectorial del financiamiento otorgado a los cien principales deudores, dentro del segmento de créditos empresariales, este se distribuye en los siguientes subsegmentos: industria manufacturera y explotación de minas y canteras (31.6%); establecimientos financieros (23.4%); actividades inmobiliarias y construcción (12.5%); suministro de electricidad, gas y agua (12.1%); servicios y otros (10.5%); comercio (5.4%) y agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (4.5%).

En cuanto a la calidad crediticia, únicamente el 0.5% de los créditos se encontraban en mora, lo que evidencia un desempeño favorable de estos deudores. No obstante, con el propósito de evaluar el grado de exposición del sistema bancario ante un potencial incumplimiento de las obligaciones crediticias de estos deudores, se desarrolló un análisis de sensibilidad con tres escenarios adversos hipotéticos¹. Los resultados de los primeros dos escenarios se muestran en la Gráfica 2, considerando pérdidas equivalentes al 45.0% y 75.0% del saldo de incumplimiento. En ambos casos, todas las entidades bancarias muestran capacidad para absorber el choque. En el tercer escenario, que evalúa la máxima pérdida esperada y se presenta en la Gráfica 3, el indicador de capitalización se reduce en todas las entidades bancarias, de las cuales, siete entidades se mantendrían por encima del límite regulatorio del 10.0% y ocho entidades se ubicarían en el umbral de dicho límite.

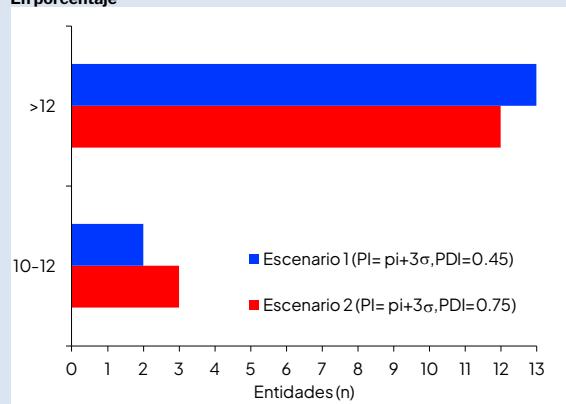
¹ El análisis se basa en el cálculo de la Pérdida Esperada, con lo cual se cuantifica el riesgo de crédito mediante la información a partir de 2017 a la fecha, lo que dio una probabilidad

Gráfica 1
Sistema Bancario
Participación de los 100 mayores deudores en la cartera de crédito total
Diciembre de 2025



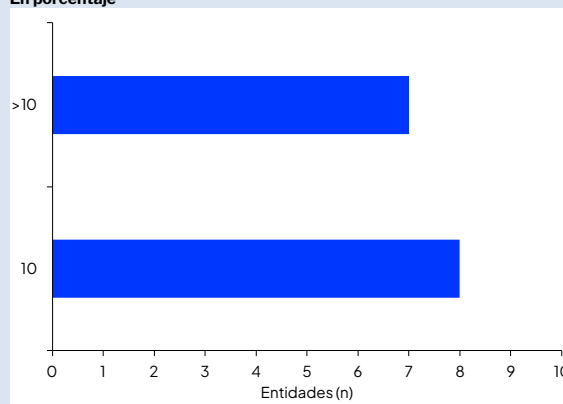
Fuente: Superintendencia de Bancos.

Gráfica 2
Sistema Bancario
Índice de Adecuación de Capital ante los escenarios 1 y 2
Diciembre de 2025
En porcentaje



Fuente: Superintendencia de Bancos.

Gráfica 3
Sistema Bancario
Índice de Adecuación de Capital ante el escenario 3
Diciembre de 2025
En porcentaje



Fuente: Superintendencia de Bancos.

de incumplimiento promedio ($\overline{pipd}$) de 5.0% y una desviación estándar (σ) de 0.80%. De los tres escenarios contemplados, el primero considera un valor equivalente al 45.0% de la pérdida dado el incumplimiento (PDI), según las recomendaciones de Basilea; el segundo considera un valor de 75.0% teniendo en cuenta que la entidad bancaria recupera al menos un 25.0% del saldo con el valor de realización de las garantías; y, el tercer escenario evalúa la máxima pérdida esperada que pueden soportar las entidades bancarias, en relación con el saldo de los cien deudores, sin que su coeficiente de adecuación de capital se ubique por debajo del mínimo regulatorio de 10.0%.

Fuente: Superintendencia de Bancos.

RECUADRO 3

**IMPACTO AL SISTEMA BANCARIO ANTE LA INCERTIDUMBRE GLOBAL:
ÍNDICE DE EXPOSICIÓN DE CRÉDITO EN SECTORES EXPORTADORES**

Los cambios en la política arancelaria de los Estados Unidos de América constituyen un choque externo potencial para la estabilidad macroeconómica y financiera de Guatemala, dada su elevada dependencia del mercado estadounidense. Los cambios en aranceles o restricciones al comercio pueden afectar negativamente las exportaciones, distorsionar los incentivos económicos, incrementar los costos de producción y reducir tanto los ingresos como el empleo, lo que impacta el consumo interno.

Uno de los instrumentos para medir esta vulnerabilidad, es el Índice de Exposición de Crédito en Sectores Exportadores¹ (IC) el cual mide el grado de concentración del sistema bancario al riesgo de crédito, cuando la cartera de créditos se encuentra concentrada en sectores dependientes de las exportaciones. Su cálculo se realiza utilizando la siguiente fórmula:

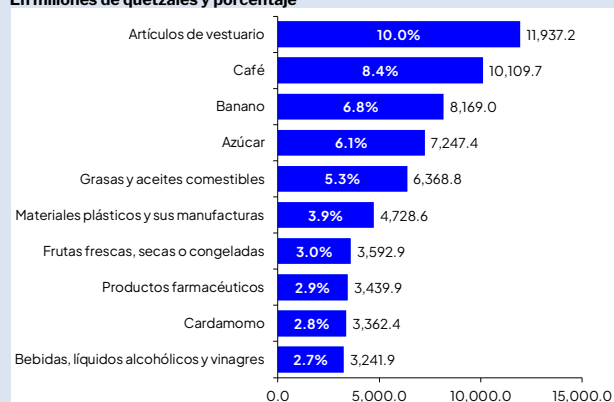
$$IC = \sum_{i=1}^n \left(\frac{C_i}{\sum_{j=1}^n C_j} \times \frac{X_i}{\sum_{j=1}^n X_j} \right)$$

Donde:

- C_i es el crédito al sector i ,
- X_i son las exportaciones del sector i ,
- n es el número de sectores.

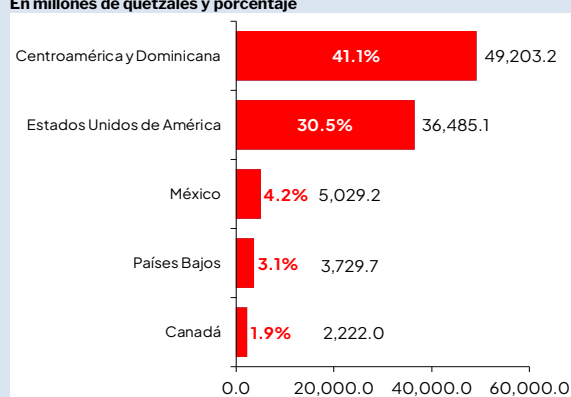
Este Índice permite identificar qué tan vulnerable es el sistema bancario a disrupciones en mercados externos específicos. Un valor elevado implica que una proporción considerable del crédito está canalizada hacia sectores estrechamente vinculados con un único destino de exportación, lo que podría amplificar el riesgo sistémico si ese mercado enfrenta una contracción abrupta.

Gráfica 1
Principales productos de exportación
Saldo acumulado de los últimos 12 meses*
En millones de quetzales y porcentaje



* Saldo acumulado de enero a diciembre de 2025.
Fuente: Banco de Guatemala.

Gráfica 2
Principales socios comerciales para exportación
Saldo acumulado de los últimos 12 meses*
En millones de quetzales y porcentaje



* Saldo acumulado de enero a diciembre de 2025.
Fuente: Banco de Guatemala.

En este contexto, a diciembre de 2025 las exportaciones ascendieron a Q119,745.1 millones, lo que representó un aumento de 6.0% respecto al mismo período de 2024. Al analizar por producto, se observa que los 10 principales productos de exportación representan el 51.5% del total de las exportaciones a diciembre de 2025, siendo los tres principales: artículos de vestuario con Q11,937.2 millones, café con Q10,109.7 millones y banano con Q8,169.0 millones, que representaron el 10.0%, 8.4% y 6.8%, respectivamente, para la misma fecha (Gráfica 1). Al analizar las exportaciones por socios comerciales, Centroamérica y República Dominicana fueron los principales destinos de las exportaciones guatemaltecas, con Q49,203.2 millones (41.1% del total), le sigue los Estados Unidos de América con Q36,485.1 millones (30.5% del total), México con Q5,029.2 millones (4.2% del total), Países Bajos con Q3,729.7 millones (3.1% del total) y finalmente Canadá con Q2,222.0 millones (1.9% del total), que en conjunto representan el 80.8% del total de las exportaciones (Gráfica 2).

Con base en la información anterior, se identificaron los financiamientos vinculados a los principales productos de exportación, los cuales a diciembre de 2025 alcanzaron la cifra de Q16,924.5 millones, que representaron el 4.5% de la cartera total y el 8.7% en el segmento empresarial.

Ante la incertidumbre global, resulta fundamental evaluar el grado de exposición del sistema bancario a los riesgos externos. El análisis mediante el Índice de Exposición de Crédito en Sectores Exportadores mostró los siguientes resultados:

- Los sectores con mayor concentración, tanto en créditos como en exportaciones, corresponden al azúcar y a los artículos de vestuario, con índices de 2.4 y 1.0, respectivamente. Estos dos sectores representan el 3.4% y 0.9% del segmento empresarial. El resto de los sectores presentan índices por debajo de 1.
- En cuanto a la exposición por país, la región de Centroamérica, República Dominicana y Panamá concentra el mayor nivel, con un índice de 2.2, seguida por los Estados Unidos de América con 1.7. Otros países, como México, Países Bajos y Canadá, registran índices inferiores a 0.3.

El Índice de Exposición de Crédito en Sectores Exportadores evidencia que, a diciembre de 2025, la exposición del sistema bancario a riesgos asociados a la política arancelaria de los Estados Unidos de América se mantiene en niveles bajos. Esto se explica por la limitada participación de los sectores exportadores más vulnerables dentro del crédito al segmento empresarial, lo que reduce el potencial impacto sistémico ante posibles choques externos. No obstante, se considera pertinente mantener un seguimiento continuo sobre la evolución de los sectores exportadores clave y sus cadenas de valor, así como sobre los mecanismos de transmisión de eventuales choques comerciales hacia variables macroeconómicas como la inflación, el consumo y el empleo.

¹ El indicador de concentración del crédito en sectores exportadores se construye a partir de un índice de concentración tipo Herfindahl-Hirschman (HHI); el cual aplicado al crédito, permite cuantificar cuán concentrada está la exposición bancaria hacia actividades vinculadas al sector externo (por ejemplo, sectores exportadores), y por tanto sirve como un proxy directo de riesgo de concentración.

Fuente: Superintendencia de Bancos.

2. Endeudamiento de los hogares

El endeudamiento de los hogares⁵¹ continuó moderándose durante el segundo semestre de 2025, reflejando el menor dinamismo del crédito de consumo en un contexto de señales de desaceleración en el mercado laboral formal. A diciembre de 2025, el financiamiento de los hogares registró un crecimiento interanual de 6.9%, inferior al promedio observado en 2024 (17.0%) y al crecimiento registrado al cierre de ese año de 14.1% (Gráfica IV.8). Este menor dinamismo se explicó por la desaceleración del crédito de consumo, especialmente el otorgado por medio de tarjeta de crédito; el deterioro de la calidad de la cartera del sector; y la moderación del mercado laboral, reflejada en la desaceleración del crecimiento de las afiliaciones al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

La dinámica del endeudamiento del sector hogares estuvo influenciada por la elevada participación de la moneda nacional, lo que limita la exposición al riesgo cambiario. A diciembre de 2025, el financiamiento en quetzales representó el 95.8% del total del financiamiento de este sector, mientras que el 4.2% correspondió a moneda extranjera. Derivado de esta composición, el análisis se centra en la evolución del crédito en moneda nacional.

En particular, el crédito de consumo⁵² se mantuvo como el principal componente del financiamiento a los hogares (74.8% del total de la cartera de este sector), aunque con un menor dinamismo en 2025 asociado, en parte, a cambios regulatorios. La cartera de consumo se desagrega en consumo sin tarjeta de crédito y el financiamiento con tarjeta de crédito.

⁵¹ El endeudamiento a los hogares se refiere a créditos de consumo, hipotecarios para vivienda, cédulas hipotecarias y operaciones con tarjetas de crédito.

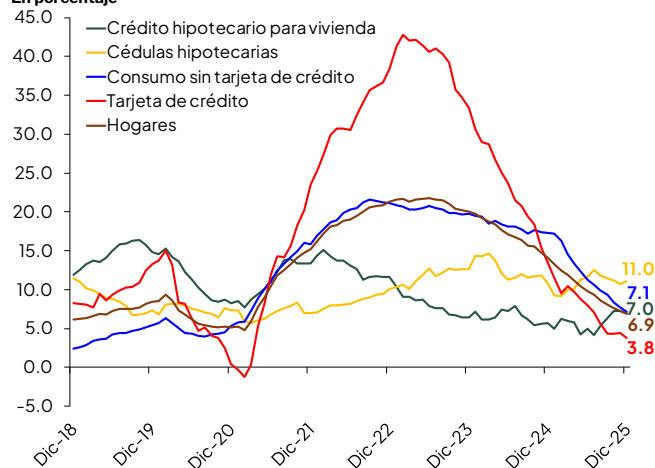
⁵² El segmento de consumo se integra por la cartera de créditos de las entidades bancarias y la cartera de tarjeta de crédito de empresas especializadas en emisión y/o administración de tarjetas de crédito.

El crédito de consumo sin tarjeta de crédito registró un crecimiento interanual de 7.1% a diciembre de 2025, inferior al 17.3% de diciembre de 2024 y al promedio de 18.2% del mismo año. Cabe resaltar que esta moderación contribuye a contener vulnerabilidades asociadas al crédito de consumo, particularmente en un entorno de mayor cautela en los estándares de otorgamiento de crédito.

Por otra parte, el financiamiento mediante tarjeta de crédito continuó desacelerándose, en parte, asociado a la entrada en vigor del Reglamento de Tarjetas de Crédito⁵³. En efecto, la dinámica interanual de las operaciones con tarjetas de crédito se moderó a un 3.8% en diciembre de 2025 desde su máximo de 42.7% en febrero de 2023⁵⁴. Este comportamiento sugiere un ajuste sostenido en el ritmo de expansión, que contribuye a contener los riesgos de sobreendeudamiento en los hogares (Gráfica IV.8). Este tipo de financiamiento representó un 32.4% del total del crédito al consumo y un 24.2% del total del endeudamiento de los hogares (véase Recuadro 4).

En relación con el crédito otorgado para la vivienda, integrado por el crédito hipotecario para vivienda y las cédulas hipotecarias⁵⁵, representó el 25.2% del financiamiento a los hogares. La variación

Gráfica IV.8
Sector hogares
Variación interanual del endeudamiento total de los hogares
En porcentaje



Nota: a partir de enero de 2025 la información de los saldos de tarjetas de crédito se presentan atendiendo lo establecido en la resolución JM-56-2024, Reglamento de Tarjetas de Crédito.

Fuente: elaboración del Banco de Guatemala con datos de la Superintendencia de Bancos.

interanual para el crédito hipotecario para vivienda se situó en 7.0% a diciembre de 2025, superior al nivel observado en diciembre de 2024 (5.7%) y al promedio de 2024 (6.5%). Por su parte, la variación interanual para las cédulas hipotecarias fue de 11.0% para diciembre de 2025, ligeramente superior al 10.8% del mismo período del año anterior. En el mediano plazo, se prevé un mayor crecimiento de este segmento respaldado por programas gubernamentales de vivienda social, así como por una mayor demanda de vivienda por el déficit habitacional existente y la expansión de proyectos multifamiliares en el área metropolitana y zonas aledañas.

⁵³ Por medio del Decreto 2-2024, el Congreso de la República de Guatemala emitió la Ley de Tarjetas de Crédito, con el objeto de regular: i) las operaciones de tarjetas de crédito; ii) las relaciones entre emisor, afiliado y tarjetahabiente; y iii) los mecanismos de protección del usuario financiero de tarjeta de crédito, así como su régimen sancionatorio. Derivado de lo anterior, la Junta Monetaria, por medio de resolución JM-56-2024, emitió el Reglamento de Tarjetas de Crédito. El anexo de dicha resolución establece que, a partir de enero de 2025, el saldo de los extrafinanciamientos otorgados por medio de una tarjeta de crédito deberá contabilizarse en el subsegmento de préstamos personales.

⁵⁴ El cual se alcanzó después de la crisis de la pandemia del COVID-19, donde inició un período de recuperación económica que fortaleció la confianza de los consumidores y derivó en el aumento de la demanda de crédito, especialmente mediante tarjetas de crédito. Además, con la digitalización de los servicios financieros, se logró que más personas tuvieran acceso a este tipo de crédito. Lo anterior se potenció con el auge que experimentó el comercio electrónico y los pagos electrónicos, siendo las tarjetas de crédito una herramienta clave para realizar compras digitales. Este comportamiento continuó en 2022 y 2023, en un entorno de condiciones financieras acomodaticias.

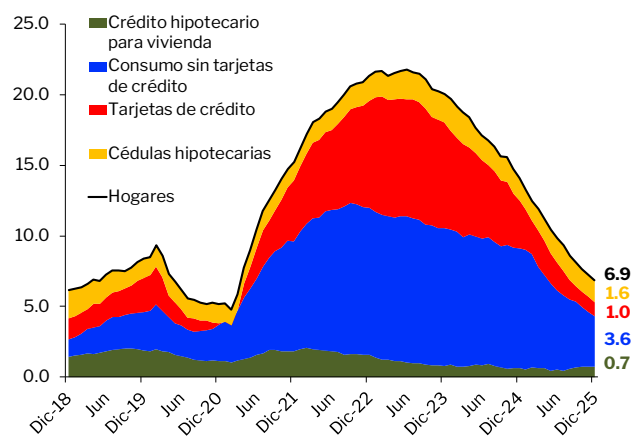
⁵⁵ Según el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA), la cédula hipotecaria en Guatemala es un título emitido por entidades financieras que ofrece liquidez, rentabilidad y seguridad. Este título está garantizado por la totalidad de los créditos hipotecarios concedidos por la entidad emisora y puede ser utilizado como un instrumento de inversión.

En la Gráfica IV.9 se observa la evolución de la participación por rubros en el crecimiento del crédito a hogares (crédito hipotecario para vivienda, cédulas hipotecarias, consumo sin tarjeta de crédito y tarjeta de crédito). En el período de diciembre de 2018 a diciembre de 2025, la participación del crédito hipotecario para vivienda registró una participación promedio de 1.3%, y la participación de las cedulas hipotecarias mostró un comportamiento relativamente estable (entre 1.1% y 2.3%). El consumo sin tarjeta de crédito se ubicó en 3.6%, con una leve tendencia a la baja desde inicios de 2025. En contraste, la participación del financiamiento mediante tarjeta de crédito en el crecimiento se redujo de manera significativa, al pasar de un máximo de 8.4% en abril de 2023 a 1.0% en diciembre de 2025.

La cartera crediticia de los hogares continuó mostrando vulnerabilidades, aunque en 2025 se observó una desaceleración en la dinámica de la cartera vencida. A diciembre de 2025, el saldo de la cartera vencida ascendió a Q7,136.3 millones, con un promedio de Q6,848.1 millones en los últimos 12 meses. El indicador de calidad de cartera en moneda nacional mostró un deterioro a partir de diciembre de 2022, alcanzó un máximo de 3.9% en enero de 2025 y se redujo levemente a 3.7% en diciembre del mismo año (Gráfica IV.10). Esta evolución es consistente con la moderación del crecimiento interanual de la cartera vencida del sector, que pasó de 59.4% en diciembre de 2024 a 3.3% a diciembre de 2025. Si bien esta dinámica sugiere una mejora relativa, el indicador de calidad de la cartera es mayor al observado en 2022, influido por ajustes en los estándares de aprobación crediticia, una mayor percepción de riesgo, cambios en el perfil de los deudores y condiciones en el mercado laboral que han moderado la capacidad de pago de estos.

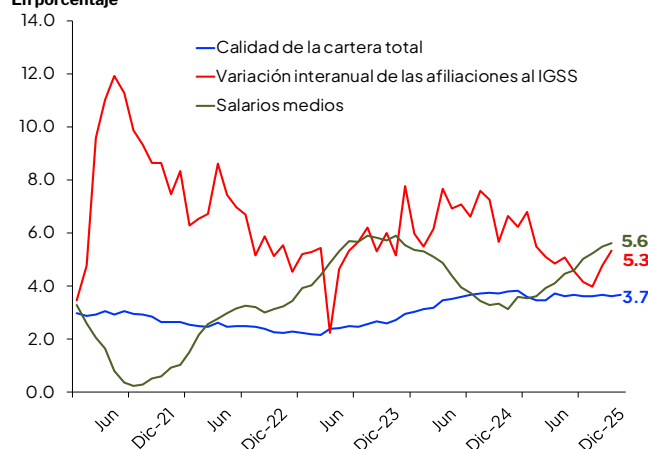
En ese orden de ideas, cabe señalar que el crecimiento del empleo formal se ha moderado, de acuerdo con el número de afiliaciones reportado por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). Dichas afiliaciones registraron un crecimiento interanual de 5.3% a noviembre de 2025, inferior al 5.7% observado en noviembre de 2024; mientras que el crecimiento interanual de los salarios medios en términos nominales aumentó a 5.6%, luego de haber registrado un crecimiento de 3.3% en el mismo período del año anterior (Gráfica IV.10). En conjunto, una menor dinámica del empleo formal podría afectar la capacidad de pago de algunos hogares; no obstante, el crecimiento salarial contribuye a atenuar parcialmente este riesgo, particularmente en deudores con exposición a créditos de consumo.

Gráfica IV.9
Sector hogares
Participación en el crecimiento del endeudamiento total de los hogares
En porcentaje



Nota: a partir de enero de 2025 la información de los saldos de tarjetas de crédito se presentan atendiendo lo establecido en la resolución JM-56-2024, Reglamento de Tarjetas de Crédito.
Fuente: Superintendencia de Bancos.

Gráfica IV.10
Sector hogares
Calidad de la cartera, variación interanual de afiliaciones al IGSS y salarios medios
En porcentaje

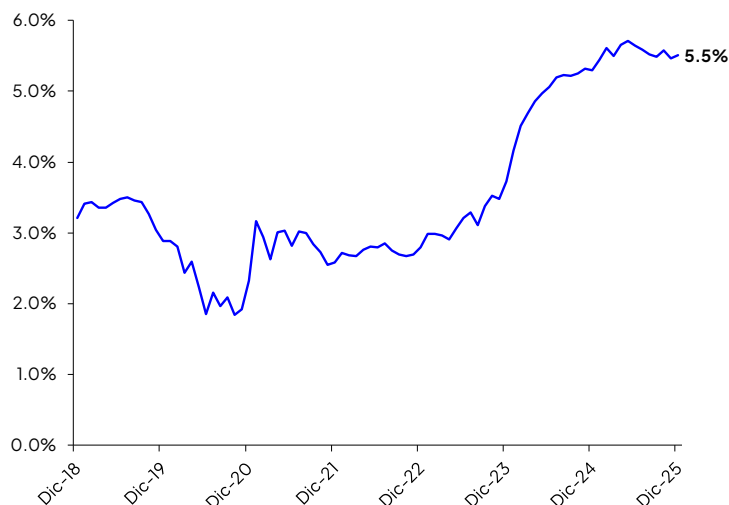


Nota: la calidad de la cartera corresponde a la relación de cartera vencida sobre cartera total.
Fuente: elaboración del Banco de Guatemala con datos de la Superintendencia de Bancos e Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

En este entorno, la calidad crediticia en el sector hogares ha mostrado un mayor deterioro en el segmento de consumo, con una participación de 79.8% del total de la cartera vencida. En particular, el financiamiento por medio de tarjetas de crédito representó el 45.7% de la cartera vencida de este tipo de crédito.

Aunque en años recientes la cartera vencida asociada a este tipo de financiamiento había crecido aceleradamente, su crecimiento interanual se moderó hasta situarse en 8.0% en diciembre de 2025, desde el 61.2% en el mismo período del año anterior, en parte asociado al proceso de reclasificación contable de los extrafinanciamientos. No obstante, a diciembre de 2025, el indicador de calidad del financiamiento asociado a tarjetas de crédito alcanzó el 5.5%, ligeramente superior al 5.3% reportado en diciembre de 2024 (Gráfica IV.11), reflejando mayores niveles de cartera vencida en dicho financiamiento. Cabe resaltar que este tipo de producto presenta una alta sensibilidad a choques de ingreso de los hogares y a las condiciones del empleo, factores que podrían presionar la capacidad de pago de los deudores (véase Recuadro 4).

Gráfica IV.11
Calidad de la cartera de financiamiento mediante tarjeta de crédito
En porcentaje



Fuente: Superintendencia de Bancos.

En el financiamiento para la vivienda, la calidad de la cartera se mantuvo estable. A diciembre de 2025, el indicador de calidad de cartera del crédito para vivienda se situó en 2.9%, nivel similar al observado en el mismo período del año anterior, dicho comportamiento se enmarca en un entorno de evolución moderada de los precios de la vivienda (véase Recuadro 5).

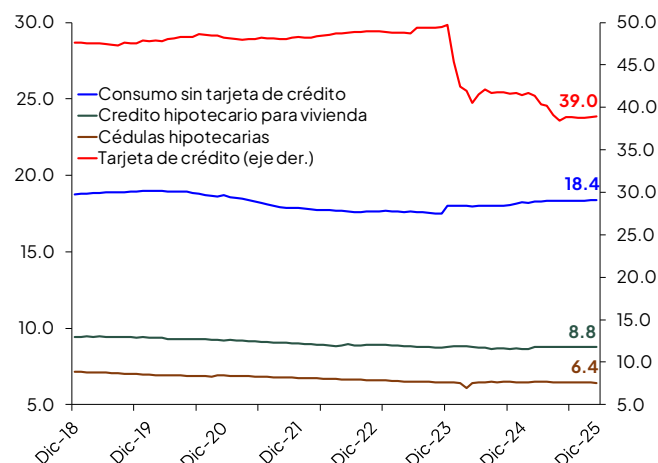
Bajo un escenario en el que se profundice el deterioro de la calidad crediticia de hogares y se observe un debilitamiento pronunciado del mercado laboral, podría esperarse una mayor moderación del financiamiento.

En este contexto, las entidades podrían requerir destinar mayores recursos para provisiones, lo cual podría traducirse en un endurecimiento de las condiciones en el otorgamiento del crédito y limitar el acceso al financiamiento. No obstante, a la fecha de este informe, las entidades mantienen en conjunto un nivel de provisiones adecuado que contribuye a mitigar el impacto de eventuales pérdidas crediticias.

Otro factor que incidió en la dinámica del crédito de los hogares fue la tasa de interés, mostrando comportamientos diferenciados en financiamientos por medio de tarjeta de crédito, consumo sin tarjeta de crédito y los créditos de vivienda. En el caso de las tarjetas de crédito, la TIPP en moneda nacional se ubicó en 39.0% a diciembre de 2025 (Gráfica IV.12), lo que representó una disminución de 2.5 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2024⁵⁶.

Por su parte, la TIPP de consumo sin tarjeta de crédito, presentó una dinámica relativamente estable en el período analizado. En cuanto al crédito hipotecario para la vivienda, la TIPP en moneda nacional ascendió a 8.8% en diciembre de 2025, superior al 8.6% de diciembre de 2024; mientras que la correspondiente a las cédulas hipotecarias, se ubicó en 6.4% en diciembre de 2025 similar a la observada el año anterior.

Gráfica IV.12
Sector hogares
Tasas de interés activas en moneda nacional
En porcentaje



Fuente: Superintendencia de Bancos.

Las entidades bancarias observaron un aumento en la demanda de créditos de los hogares durante el segundo semestre de 2025, en un contexto de estándares de aprobación de créditos exigentes⁵⁷, especialmente en el crédito de consumo. De acuerdo con la Trigésima Tercera Encuesta sobre Condiciones Crediticias del Sistema Bancario, se esperaba que la demanda de crédito de consumo y vivienda continuara incrementándose hacia finales de 2025, principalmente en créditos de consumo. No obstante, también se esperaba que las políticas de aprobación de crédito se mantuvieran exigentes, principalmente en ese segmento. Este balance sugiere que el crédito podría expandirse de forma moderada, en un entorno en el que las entidades mantendrían criterios más exigentes en el otorgamiento de crédito, lo que contribuiría a preservar el perfil de riesgo y la rentabilidad del sistema.

En síntesis, el financiamiento a los hogares continúa aumentando, aunque con menor dinamismo en el segmento de consumo, en especial en los créditos otorgados mediante tarjeta de crédito. Este desempeño ocurre en un entorno de deterioro acumulado de la calidad de cartera y de un mercado laboral formal menos dinámico, factores que ameritan seguimiento por su efecto potencial sobre la capacidad de pago. No obstante, las entidades bancarias mantienen de forma preventiva un nivel de provisiones holgado, lo que refuerza su resiliencia.

⁵⁶ La entrada en vigor de la Ley de Tarjetas de Crédito introdujo modificaciones como la separación de saldos de extrafinanciamientos en tarjetas de crédito, lo que genera una TIPP menor.

⁵⁷ Los estándares de aprobación de créditos corresponden a los criterios que guían la política crediticia de la entidad bancaria.

RECUADRO 4

EVOLUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO MEDIANTE TARJETA DE CRÉDITO

En los últimos años, el financiamiento con tarjeta de crédito en Guatemala ha mostrado una dinámica de crecimiento moderado. Dada su naturaleza y sensibilidad al ciclo económico, mantiene una exposición mayor al riesgo de crédito, en comparación con otro tipo de créditos, no obstante, se considera que dicho riesgo está acotado fundamentalmente por el seguimiento constante al mismo y la apropiada gestión del sistema bancario, conforme a la normativa vigente.

A diciembre de 2025, el saldo conjunto del financiamiento con tarjeta de crédito ascendió a Q47,279.5 millones¹, registrando un crecimiento interanual de 3.8%, lo que evidencia una desaceleración respecto de períodos previos (Gráfica 1).

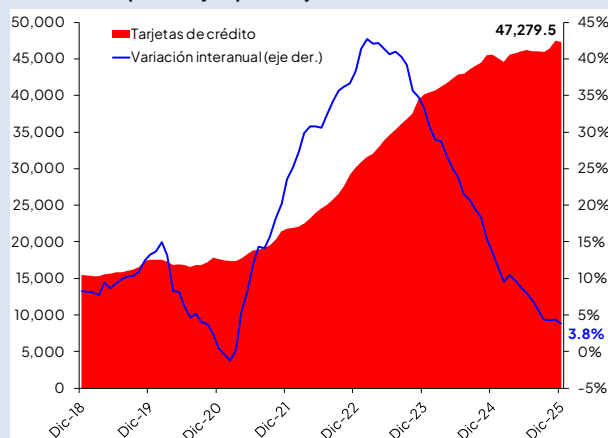
La entrada en vigencia de la Ley de Tarjetas de Crédito (Decreto Número 2-2024) y del Reglamento de Tarjetas de Crédito (resolución JM-56-2024), fortaleció el marco regulatorio aplicable a estas operaciones, estableciendo la desagregación de los saldos en tres componentes: líneas de crédito revolventes, extrafinanciamientos y convenios de pago. Esta clasificación ha permitido mejorar la trazabilidad del riesgo; así como profundizar el análisis de la estructura y comportamiento del financiamiento asociado a tarjetas.

Como se observa en la Gráfica 2, a diciembre de 2025, la estructura del saldo muestra una alta concentración en las líneas de crédito revolventes, que representaron el 61.6% (Q29,110.3 millones). Por su parte los extrafinanciamientos concentraron un 33.6% (Q15,890.2 millones) y los convenios de pago el 4.8% (Q2,279.0 millones).

La participación relativa muestra que el componente revolvente continúa siendo el principal determinante del comportamiento agregado del segmento, lo cual implica mayor sensibilidad a variaciones en tasas de interés y condiciones de liquidez de los hogares. En contraste, los extrafinanciamientos presentan una participación relevante, asociada a esquemas de amortización definidos, mientras que los convenios de pago mantienen una incidencia marginal en el total.

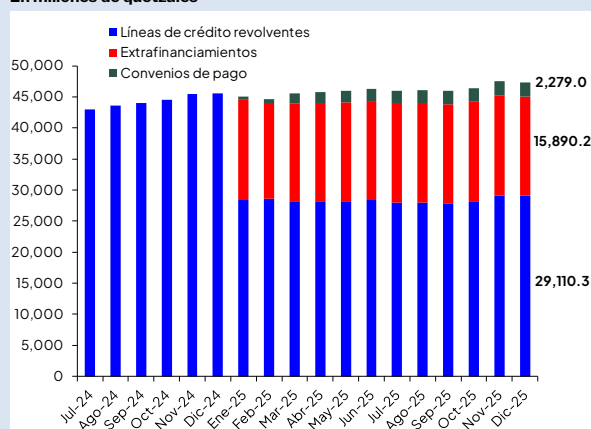
En cuanto al costo financiero, las tasas de interés promedio ponderadas (TIPP), muestran diferencias significativas por moneda y por tipo de operación. En moneda nacional (MN) a diciembre de 2025, las tasas de interés se ubicaron en 51.9% para líneas de crédito revolventes, 28.1% para los extrafinanciamientos y 17.7% para los convenios de pago (Gráfica 3). En moneda extranjera (ME), las TIPP fueron inferiores, situándose en 39.0% para las líneas de crédito revolventes y 22.1% para los extrafinanciamientos. Es importante mencionar que el saldo de tarjetas de crédito en ME representó únicamente el 6.0% del total.

Gráfica 1
Operaciones con tarjetas de crédito
En millones de quetzales y en porcentaje



Fuente: Superintendencia de Bancos.

Gráfica 2
Operaciones con tarjetas de crédito
En millones de quetzales



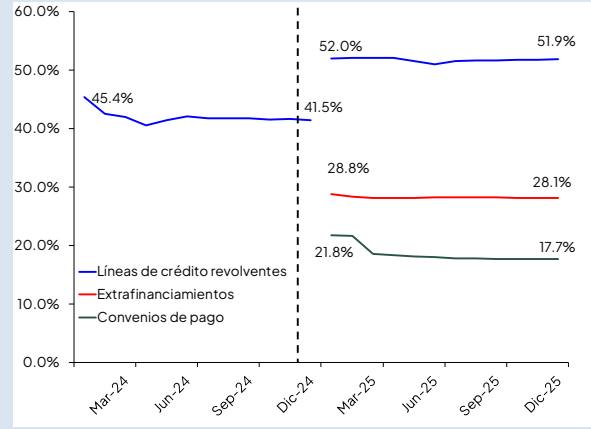
Fuente: Superintendencia de Bancos.

Respecto a la calidad de la cartera, el indicador correspondiente al financiamiento con tarjeta de crédito registró un leve deterioro respecto al último año, situándose en 5.5%. Este comportamiento sugiere una estabilidad relativa en la morosidad, consistente con la moderación en el crecimiento del saldo adeudado. No obstante, la elevada participación de las líneas de crédito revolventes dentro del saldo total implica una mayor sensibilidad del segmento ante eventuales deterioros en la capacidad de pago de los hogares o cambios en las condiciones macroeconómicas.

En este contexto, resulta relevante mantener un seguimiento continuo de los indicadores de calidad de cartera y de endeudamiento de los deudores. Asimismo, es importante que las entidades continúen fortaleciendo sus metodologías de evaluación y estimación de pérdidas esperadas, en congruencia con lo dispuesto en el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito y el marco prudencial establecido en la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

^{1/} Incluye financiamiento otorgado por entidades bancarias y emisores de tarjeta de crédito.
Fuente: Superintendencia de Bancos.

Gráfica 3
TIPP en MN
En porcentaje



Nota: la línea vertical punteada representa el inicio de la generación de estadísticas conforme a la nueva legislación.
Fuente: Superintendencia de Bancos.

RECUADRO 5 EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LA VIVIENDA

La crisis financiera de 2008-2009 evidenció la necesidad de contar con índices de precios de vivienda precisos y actualizados, principalmente porque el sector inmobiliario es un pilar para la estabilidad del sistema financiero. El aumento acelerado de los precios contribuyó a la formación de una burbuja inmobiliaria en los Estados Unidos de América, donde los préstamos de alto riesgo se otorgaban a personas con limitada capacidad de pago, generando productos financieros complejos que colapsaron cuando los precios cayeron y los niveles de incumplimiento aumentaron de forma significativa, contagiando al sistema financiero global. Lo anterior, resalta la necesidad de disponer de índices de precios de vivienda que ayuden a identificar vulnerabilidades de manera oportuna. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), más de dos tercios de las crisis bancarias sistémicas de las últimas décadas fueron precedidas por ciclos de auge y caída en los precios de la vivienda, lo que generó elevados costos económicos¹.

El Índice de Precios de Vivienda (IPV) es una herramienta esencial para analizar el riesgo crediticio, la capacidad de endeudamiento de los hogares y su impacto en el consumo agregado. Por lo tanto, los precios de la vivienda son de interés para analistas, autoridades e instituciones financieras, ya que permiten: i) comprender la evolución de los mercados inmobiliarios y crediticios; ii) evaluar su impacto en la actividad económica y la estabilidad financiera; iii) estimar los riesgos de incumplimiento; y iv) monitorear la carga de deuda de los hogares.

En el caso de Guatemala, tras analizar las fuentes de información disponibles, se optó por estimar un índice basado en la mediana² del precio de venta de viviendas financiadas por medio de cédulas hipotecarias aseguradas por el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA)³ y segmentando la información por ubicación geográfica (dentro y fuera del Municipio de Guatemala⁴). A partir de esta muestra, el IPV con base 2008 registra una tasa de crecimiento promedio anual cercana a 6.0% durante el año 2025, con una dinámica diferenciada entre el municipio de Guatemala, en el cual el aumento del precio es más estable, mientras que en las zonas fuera del municipio se observa un ritmo de expansión más dinámico.

Dado que el índice se construye exclusivamente con operaciones aseguradas por el FHA, su alcance se circunscribe al segmento formal atendido por esta institución y no necesariamente refleja el comportamiento de todo el mercado inmobiliario. En los trimestres más recientes, las variaciones interanuales del IPV con base 2008 se han ubicado en niveles de dos dígitos, en un entorno de mayores costos de construcción, restricciones de suelo urbanizable y demanda persistente en áreas urbanas, elementos que favorecen una reasignación hacia unidades relativamente más compactas y mejor ubicadas.

Por su parte, la exposición del sistema bancario al financiamiento hipotecario individual se mantiene en niveles acotados. Al 31 de diciembre de 2025, el crédito destinado a vivienda y cédulas hipotecarias representaba el 7.6% de los activos totales del sistema bancario, un nivel considerado bajo si se compara con el 21.1% de consumo y el 29.7% del segmento empresarial. Ese tipo de financiamiento incorpora mecanismos de mitigación de riesgo debido a que los préstamos para vivienda están respaldados por una garantía real que puede ejecutarse en caso de incumplimiento, mientras que las cédulas hipotecarias están respaldadas por un seguro de cobertura. Además, la estabilidad observada en las tasas de interés de este tipo de financiamiento es consistente con una percepción de riesgo bajo.

Desde la perspectiva de estabilidad financiera, la evidencia derivada de esta muestra de crédito hipotecario asegurado por el FHA sugiere que la exposición del sistema bancario a dicho segmento se mantiene en niveles moderados y está sujeta a mitigantes como garantías reales y coberturas de seguro asociadas a las cédulas. En ese marco, las tasas de crecimiento observadas en el IPV construido con información del FHA no implican, por sí mismas, presiones de magnitud tal que permitan inferir riesgos relevantes para la solidez del sistema financiero en su conjunto.

¹ Por ejemplo, el rescate bancario por la crisis del mercado de vivienda en Irlanda en 2008 ascendió a 40.0% del PIB. Esto demuestra que los choques inmobiliarios a menudo actúan como detonantes de las crisis bancarias.

² El método de la mediana de precios es uno de los enfoques más simples y ampliamente utilizados cuando la información es limitada. Consiste en calcular la mediana de los precios de venta, segmentados por ubicación geográfica, con el fin de garantizar comparabilidad a lo largo del tiempo. La elección de la mediana resulta particularmente útil porque reduce la influencia de valores atípicos (viviendas con precios excesivamente altos o bajos) que podrían distorsionar el índice. En la construcción del Índice de Precios de Vivienda (IPV), se toma como año base 2008 (2008 = 100). A partir de allí, se comparan las medianas de precios de los períodos posteriores respecto al año base.

³ El Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA) es una institución estatal descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creada el 7 de junio de 1961. Su objetivo primordial es facilitar la adquisición de vivienda a las familias guatemaltecas, mediante el aseguramiento del crédito a largo plazo que otorgan las entidades financieras aprobadas. El FHA atiende, a través de las entidades financieras, la compra de: Vivienda Proyectada, Vivienda Existente, Liberación de Gravamen Hipotecario, Construcción en Lote Propio y la Cesión de Derechos.

⁴ Se refiere exclusivamente a las propiedades ubicadas dentro de los límites territoriales del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala. Fuente: Superintendencia de Bancos.

RECUADRO 6

ENCUESTA SOBRE CONDICIONES CREDITICIAS DEL SISTEMA BANCARIO

Como parte del análisis y evaluación del desempeño económico y financiero del país que desarrolla el Banco de Guatemala, y siguiendo las mejores prácticas internacionales de los bancos centrales, se realiza una encuesta con periodicidad semestral, dirigida a los ejecutivos responsables del otorgamiento de crédito de las entidades bancarias.

El objetivo de la encuesta es analizar la situación actual del crédito y conocer la evolución de las condiciones crediticias¹, los estándares de aprobación de créditos² y la demanda de nuevos créditos que prevalecieron en las entidades bancarias durante el primer semestre de 2025 respecto del segundo semestre de 2024. Asimismo, se buscaba conocer las perspectivas para el segundo semestre de 2025 respecto de los estándares de aprobación y de la demanda de nuevos créditos. La encuesta fue realizada durante el mes de julio de 2025 y, en esta edición, se contó con la respuesta de las dieciocho entidades bancarias que conformaban el sistema bancario a esa fecha.

En lo que respecta a la evolución de las condiciones crediticias, la mayoría de las entidades consultadas indicaron que no modificaron sus condiciones crediticias. Sin embargo, en términos netos³, los resultados de la encuesta mostraron que, aquellas que sí hicieron cambios, aplicaron condiciones crediticias más restrictivas en todos los segmentos y en ambas monedas. Se evidenció una mayor restricción en la tasa de interés activa, el requerimiento de garantías, el monto máximo con relación al ingreso y el cupo máximo de la tarjeta de crédito (Tabla 1).

Tabla 1.
Condiciones crediticias del sistema bancario
Resultados sobre la evolución durante el primer semestre de 2025 respecto del segundo semestre de 2024

	Empresariales		Productivos		Hipotecarios para vivienda		Consumo	
	MN	ME	MN	ME	MN	ME	MN	ME
Líneas de crédito externas								
Tasa de interés activa								
Requerimiento de garantías								
Plazo máximo del crédito								
Monto máximo en relación al ingreso								
Cupo máximo de la tarjeta de crédito								
Porcentaje máximo a financiar								
Enganche								

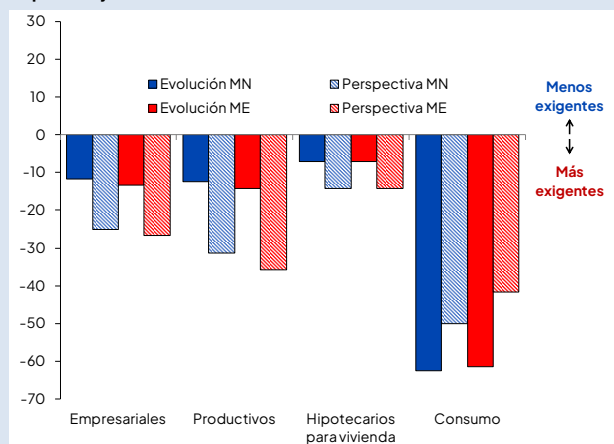
Menos restrictiva Sin cambio Más restrictiva No aplica

Fuente: Trigésima Tercera Encuesta sobre Condiciones Crediticias del Sistema Bancario, Banco de Guatemala.

Las entidades bancarias indicaron que, respecto al semestre anterior, los estándares de aprobación de créditos que aplicaron durante el primer semestre de 2025 continuaron siendo exigentes en todos los segmentos y en ambas monedas, principalmente en el segmento de consumo. Entre los principales factores que incidieron para que los estándares de aprobación de créditos fueran más exigentes se encontraban: i) cambios regulatorios; ii) aumento del riesgo de crédito; y iii) deterioro en el entorno económico. Con relación a las perspectivas para el segundo semestre de 2025, las entidades bancarias preveían que los estándares de aprobación de créditos permanecerían exigentes (Gráfica 1).

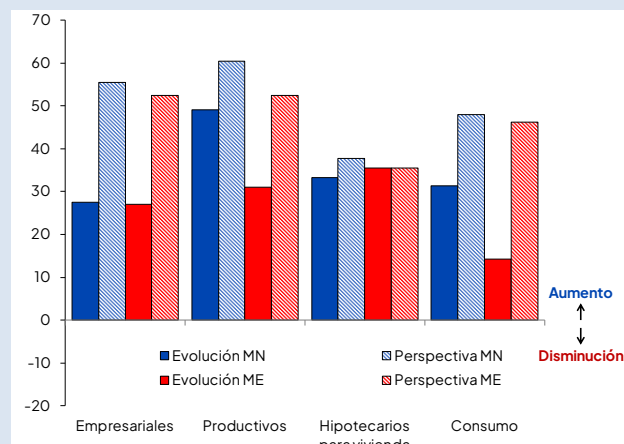
Durante el primer semestre de 2025, las entidades reportaron un crecimiento en la demanda de nuevos créditos en todos los segmentos y en ambas monedas, principalmente en el segmento productivo en moneda nacional. Por su parte, las perspectivas de demanda de nuevos créditos para el segundo semestre de 2025 mostraron que se esperaba un crecimiento generalizado en ambas monedas y en todos los segmentos. En moneda nacional, se esperaba una demanda más dinámica en el segmento productivo; mientras que, en moneda extranjera, el segmento que se esperaba que tuviera una demanda menos dinámica fue el hipotecario para vivienda (Gráfica 2). Entre los principales factores que consideraban que incidirían en las perspectivas de la demanda de créditos nuevos se encontraron: la estabilidad macroeconómica y el mayor dinamismo de la actividad económica; ii) el incremento en la confianza de los inversionistas derivado de la percepción positiva de las agencias calificadoras de riesgo; y iii) la mayor demanda de capital de trabajo de los clientes, tanto para reactivación de negocios como apoyo a nuevos emprendimientos.

Gráfica 1
Resultados sobre la evolución y perspectivas para los estándares de aprobación de créditos
En porcentaje



Nota: no considera aquellas entidades que contestaron que la evolución y las perspectivas de los estándares de aprobación de créditos permanecerían sin cambio.
Fuente: Trigésima Tercera Encuesta sobre Condiciones Crediticias del Sistema Bancario, Banco de Guatemala.

Gráfica 2
Resultados sobre la evolución y perspectivas de la demanda de nuevos créditos
En porcentaje



Nota: no considera aquellas entidades que contestaron que la evolución y las perspectivas de la demanda de nuevos créditos permanecerían sin cambio.
Fuente: Trigésima Tercera Encuesta sobre Condiciones Crediticias del Sistema Bancario, Banco de Guatemala.

Finalmente, los resultados de la Trigésima Tercera Encuesta sobre Condiciones Crediticias del Sistema Bancario reflejaron un panorama crediticio caracterizado por condiciones más restrictivas y estándares de aprobación exigentes, en respuesta a factores regulatorios y al riesgo de crédito. No obstante, las entidades bancarias esperaban un incremento en la demanda de nuevos créditos. Esta expectativa estuvo asociada a un entorno macroeconómico caracterizado por un crecimiento económico estable y niveles de inflación bajos. En efecto, se esperaba que la demanda del crédito se mantuviera en un crecimiento cercano al 5.0%⁴, mientras que los estándares de aprobación permanecieron más exigentes, reflejando la prudencia del sistema bancario frente a un entorno de incertidumbre, una adecuada gestión del riesgo y a la preservación de la estabilidad del sistema bancario.

¹ Condiciones crediticias corresponde a factores tales como líneas de crédito externas, tasa de interés, requerimiento de garantías, plazo máximo del crédito, cupo máximo de la tarjeta de crédito, monto máximo del crédito en relación al ingreso, porcentaje máximo a financiar con garantía hipotecaria y enganche, dependiendo del tipo de crédito a otorgar.

² Los estándares de aprobación de créditos corresponden a los criterios que guían la política crediticia de la entidad bancaria.

³ No considera aquellas entidades que contestaron que los estándares permanecerán sin cambio.

⁴ En la encuesta se analizan seis umbrales en donde las entidades bancarias indican cuanto podría crecer el crédito, estos pueden ser mayores a 10% sustancialmente alto, entre 5% y 10% moderado, entre 0% a 5% levemente alto, entre -5% a 0% levemente bajo; entre -10% a -5% moderadamente bajo y por último menor al -10% sustancialmente bajo.

Fuente: Trigésima Tercera Encuesta sobre Condiciones Crediticias del Sistema Bancario.

V. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

1. Medidas para mitigar el riesgo cibernético

La ciberseguridad⁵⁸ adquiere una relevancia creciente debido a su vínculo directo con la resiliencia operativa del sistema financiero. Desde la perspectiva de la estabilidad financiera, el riesgo cibernético⁵⁹ puede materializarse en la pérdida de confianza, interrupciones operativas y presiones de liquidez asociadas a interrupciones de canales, sistemas críticos y servicios tercerizados, con potencial de contagio sistémico.

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, un incidente cibernético en una institución financiera puede amenazar la estabilidad financiera a través de tres canales de transmisión:

- a) Pérdida de confianza en la institución afectada, lo que podría derivar en riesgo de liquidez, como consecuencia de retiros significativos de depósitos por canales tradicionales o digitales, con potenciales efectos sobre la solvencia y de contagio hacia otras entidades del sistema financiero;
- b) Afectar a una institución clave o a una infraestructura crítica del mercado financiero, tales como las que forman parte del sistema de pagos, que no son fácilmente sustituibles; y
- c) Propagación del incidente a lo largo del sistema financiero, dada la interconexión entre instituciones mediante vínculos tecnológicos o financieros.

Los efectos de un incidente cibernético no se limitan al sector financiero, debido a que se extienden a infraestructuras no financieras, incluyendo dentro de estas, a las empresas que brindan servicios públicos esenciales y proveedores de servicios críticos, como la nube.

Adicionalmente, las tecnologías emergentes representan un amplificador del riesgo cibernético. Por ejemplo, la inteligencia artificial puede ser utilizada para ejecutar ataques más sofisticados, como la creación de *deepfakes*⁶⁰ o el desarrollo de técnicas avanzadas de *phishing*⁶¹. Asimismo, la computación cuántica podría comprometer los sistemas de cifrado actualmente utilizados, incrementando así la vulnerabilidad del sistema financiero frente a futuros ataques cibernéticos.

Por su parte, el reporte sobre perspectivas globales de ciberseguridad para 2025 del Foro Económico Mundial, indica que el panorama del riesgo cibernético se ha tornado cada vez más complejo, influenciado por factores como las tensiones geopolíticas; la creciente interdependencia e interconexión con terceros, lo que genera preocupaciones ante vulnerabilidades que puedan permitir la propagación de ciberataques en todo el ecosistema; y la mayor sofisticación del crimen cibernético, especialmente por la adopción de la inteligencia artificial en sus técnicas de ataque.

Lo anterior pone de manifiesto que la gestión del riesgo cibernético es fundamental para preservar la estabilidad financiera, haciendo indispensable que diferentes participantes del ecosistema financiero y de otros sectores, que conformen infraestructuras críticas locales e internacionales, cuenten con marcos sólidos basados en mejores prácticas internacionales para gestionar adecuadamente la exposición a dicho riesgo.

⁵⁸ Políticas, estrategias, recursos, soluciones informáticas, prácticas y competencias para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos en el ciberespacio.

⁵⁹ De acuerdo con el *National Institute of Standards and Technology* de los Estados Unidos de América, el riesgo cibernético se relaciona con la posibilidad de que la pérdida de confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información, los datos o los sistemas de información, genere impactos adversos en las operaciones y los recursos de las organizaciones, en los individuos y los países.

⁶⁰ Se refiere a suplantación de identidad.

⁶¹ Ataque basado en ingeniería social que emplea comunicaciones aparentemente legítimas para manipular al usuario y obtener credenciales, datos personales o controlar su dispositivo.

En ese contexto, el Estado de Guatemala ha promovido esfuerzos para impulsar el fortalecimiento del marco nacional de ciberseguridad, derivado de lo cual, en el año 2018 el Ministerio de Gobernación definió la Estrategia Nacional de Seguridad Cibernética, siendo su objetivo “Fortalecer las capacidades de la Nación, creando el ambiente y las condiciones necesarias para asegurar la participación, el desarrollo y el ejercicio de los derechos de las personas en el ciberespacio”; asimismo, como parte de dicha Estrategia, en 2021 se conformó el Comité Nacional de Seguridad Cibernética (CONCIBER).

En el ámbito del sistema financiero supervisado, Guatemala ha venido fortaleciendo su marco regulatorio y de supervisión para la gestión del riesgo tecnológico y cibernético, así como para la seguridad en canales electrónicos. Las principales medidas adoptadas se resumen en el Recuadro 7.

RECUADRO 7 MEDIDAS REGULATORIAS EN MATERIA DE CIBERSEGURIDAD APLICABLES AL SISTEMA FINANCIERO SUPERVISADO

1) Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico (RART)

- Resolución JM-102-2011: se emitió el RART, estableciendo el marco base para la gestión del riesgo tecnológico en entidades supervisadas, incluyendo gobernanza, controles, seguridad de la información y continuidad operativa.
- Resolución JM-42-2020: se incorporó un capítulo específico de ciberseguridad, con requerimientos orientados a estructura organizacional y un marco de gestión que abarque identificación, protección, detección, respuesta y recuperación.
- Resolución JM-104-2021: reforma integral al RART, reforzando el marco de ciberseguridad e incorporando requisitos de debida diligencia en la contratación de servicios tecnológicos con terceros, incluyendo proveedores de nube, antes, durante y después de la contratación.
- Resolución JM-98-2025: actualiza el marco prudencial ante la rápida evolución tecnológica, este reglamento incorpora disposiciones específicas relacionadas con la gobernanza de la ciberseguridad y la adecuada gestión de los sistemas de inteligencia artificial; refuerza el rol de los órganos de gobierno corporativo y de control en lo atinente a la gestión del riesgo tecnológico; establece requisitos adicionales para la ejecución de pruebas de continuidad; e introduce mayor rigor para la determinación de la criticidad de los servicios tecnológicos provistos por terceros que procesen y/o almacenen información.

2) Seguridad en canales electrónicos

- Resolución JM-91-2024: Reglamento de Medidas de Seguridad en Canales Electrónicos, que establece requerimientos mínimos que las entidades sujetas a su cumplimiento deben observar, en lo concerniente a la administración de la seguridad de los referidos canales, la prevención y gestión de fraudes y la atención de inconformidades de usuarios de productos y servicios financieros.
- Entre las medidas destacadas se incluyen: múltiples factores de autenticación, sistemas de alerta temprana, mecanismos de protección contra ataques cibernéticos y debida diligencia sobre servicios e interconexiones con terceros relacionados con dichos canales. Además, la modificación introducida mediante la resolución JM-99-2025 fortalece la trazabilidad de las operaciones al introducir la identificación única del dispositivo electrónico de los clientes.

3) Coordinación e intercambio de información

- Se habilita el intercambio de información sobre incidentes cibernéticos con el fin exclusivo de coordinar y/o implementar mecanismos conjuntos de gestión de ciberseguridad. En este contexto, desde 2021 opera la comunidad denominada “BANCERT”, conformada por los Oficiales de Seguridad de la Información (CISO, por sus siglas en inglés) de las entidades bancarias, en la que sus miembros cooperan entre sí para fortalecer la ciberseguridad bancaria.

Fuente: Superintendencia de Bancos.

En el ámbito de la supervisión, como parte de sus labores de vigilancia e inspección del sistema bancario, la Superintendencia de Bancos realiza diversas actividades en materia del riesgo tecnológico que consisten principalmente en la evaluación de la organización, políticas y procedimientos para la gestión de dicho riesgo, continuidad del negocio y la gestión de la tercerización de servicios.

Asimismo, como parte de su estrategia para la supervisión en materia de ciberseguridad, dicho órgano supervisor destina recursos para evaluar el nivel de madurez de la gestión del riesgo cibernético y de las medidas de seguridad en los canales electrónicos de las instituciones bancarias, a fin de que estas adopten las medidas preventivas y correctivas correspondientes. Además, dada su relevancia, se realizan evaluaciones preventivas que abarcan a entidades del sistema de pagos, principalmente en materia de ciberseguridad.

Dentro de dicho marco estratégico, la Superintendencia de Bancos procura el fortalecimiento continuo de sus capacidades de supervisión en materia de ciberseguridad, con el apoyo de organismos internacionales y promueve la mejora continua de la comunicación e interacción con el sistema bancario, respecto de temas de interés mutuo, en el ámbito del riesgo cibernético y su gestión.

Adicionalmente, el referido órgano supervisor comunica recomendaciones prudenciales para que las entidades bancarias fortalezcan continuamente su resiliencia cibernética, el marco de ciberseguridad y los programas de capacitación y concientización, a efecto de fomentar una cultura de seguridad de la información por parte del personal de estas instituciones y sus usuarios de servicios financieros.

Lo anterior, con el propósito de mitigar el riesgo de incidentes cibernéticos que puedan vulnerar la infraestructura tecnológica de las entidades bancarias; así como, para prevenir estafas y fraudes digitales en contra de clientes y usuarios de servicios financieros, actos que por lo general son perpetrados mediante técnicas de ingeniería social como el *phishing*.

De manera complementaria, la Superintendencia de Bancos ha recopilado datos estadísticos proporcionados por las entidades bancarias, relacionados con ciberataques, incidentes cibernéticos, fallas tecnológicas y eventos de ingeniería social en contra de los usuarios del sistema bancario. Entre enero y diciembre de 2025, la cantidad de los ciberataques reportados por las entidades bancarias se mantuvieron en niveles similares a los del mismo período del año anterior. La mayor proporción se explicó, principalmente por escaneo malicioso⁶² (45.0%), denegación de servicio⁶³ (26.0%) y *malware*⁶⁴ (12.0%), mientras que el resto se distribuyó en otras tipologías reportadas. No obstante, estos eventos no vulneraron la confidencialidad, integridad y/o disponibilidad de la información de la banca.

En síntesis, para mitigar los potenciales efectos del riesgo cibernético que pudieran incidir en la estabilidad financiera, ante un entorno influenciado principalmente por la digitalización y la sofisticación de las amenazas que se derivan de esta, Guatemala ha venido adoptando medidas para fortalecer su ciberseguridad, tanto a nivel nacional como en el ámbito bancario; en este último caso, mediante un marco regulatorio y de supervisión robustos, a fin de proteger la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, lo cual contribuye a continuar con el fortalecimiento de la resiliencia y la seguridad en el sistema financiero.

⁶² El escaneo malicioso se refiere a cuando un atacante envía sondas, peticiones o paquetes a un sistema, red o servicio sin autorización con el propósito de recolectar información sobre vulnerabilidades y potenciales puertas de entrada para futuros ataques.

⁶³ Un ataque de denegación de servicio (*DoS*, por sus siglas en inglés) es un ciberataque que busca hacer que un sistema o dispositivo no esté disponible para sus usuarios legítimos.

⁶⁴ *Malware* es cualquier tipo de *software* malicioso diseñado para dañar cualquier dispositivo, servicio o red programable. Los delincuentes cibernéticos generalmente lo usan para extraer datos financieros, correos electrónicos y contraseñas que pueden utilizar para obtener ganancias financieras.

2. Marco de prevención de Lavado de Dinero y del Financiamiento del Terrorismo y su relevancia para el sistema financiero nacional

El marco normativo vigente en Guatemala en materia de prevención del lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LD, FT y FPADM) ha permitido la persecución de estos actos ilícitos. Sin embargo, persisten brechas frente a los estándares internacionales actualizados del Grupo de Acción Financiera (GAFI)⁶⁵, las cuales podrían incidir en los resultados o calificaciones del país en futuras rondas de evaluación. En términos de estabilidad financiera, el cierre de estas brechas robustecerá las capacidades institucionales y fortalecerá la confianza en el sistema financiero, mitigando el riesgo de contagio reputacional y de corresponsalía bancaria, permitiendo la continuidad de las relaciones financieras internacionales.

El GAFI es el organismo intergubernamental que establece los estándares internacionales en la materia y, mediante de su red global y de los Organismos Regionales Tipo GAFI (como el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica -GAFILAT), evalúa a los países con base en las 40 Recomendaciones. En términos generales, las Recomendaciones del GAFI abarcan, entre otros aspectos:

- a) Políticas contra LD/FT y coordinación interinstitucional;
- b) Lavado de activos y decomiso;
- c) Financiamiento del terrorismo;
- d) Medidas preventivas implementadas por personas obligadas financieras y no financieras;
- e) Beneficiario final de personas y estructuras jurídicas;
- f) Facultades y responsabilidades de las autoridades competentes en materia de investigación financiera, persecución penal y judicialización de casos; y
- g) Cooperación internacional.

La evaluación del GAFI se basa en dos pilares: i) cumplimiento técnico, que examina si el país cuenta con el marco legal y normativo necesario; y ii) efectividad, que valora si la implementación produce resultados en la práctica. Para estos efectos, el GAFILAT integra un equipo evaluador con expertos de países miembros, sus hallazgos se documentan en un Informe de Evaluación Mutua. Estos hallazgos determinan si un país cuenta con un nivel de cumplimiento técnico y de efectividad mediante el cual se protege la integridad del sistema financiero y la economía en general de las amenazas de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación con base en los estándares internacionales.

Cuando se identifican deficiencias estratégicas relevantes, el GAFI emite declaraciones públicas, y clasifica jurisdicciones según su nivel de riesgo (Tabla V.1), considerando que dichas deficiencias representan un riesgo para la economía y el sistema financiero internacional.

⁶⁵ Es un organismo intergubernamental creado en 1989 con el objetivo de emitir estándares para proteger los sistemas financieros y la economía en general de las amenazas del lavado de dinero (LD), el financiamiento del terrorismo (FT) y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (FPADM).

Tabla V.1

Clasificación de jurisdicciones de mayor riesgo según el GAFI

LISTA GRIS	Países y jurisdicciones que están trabajando con el GAFI para resolver sus deficiencias estratégicas identificadas en sus regímenes contra el LD, FT y FPADM.
LISTA NEGRA	Países y jurisdicciones que tienen deficiencias estratégicas significativas en sus regímenes contra el LD, FT y FPADM, por lo que el GAFI llama a aplicar medidas intensificadas y en los casos más graves, aplicar contramedidas para proteger al sistema financiero de los riesgos que emanan de estos países.

Fuente: Grupo de Acción Financiera (GAFI), traducción libre de la Superintendencia de Bancos.

En ese contexto, una eventual inclusión de Guatemala en las listas de mayor riesgo del GAFI, como resultado de un proceso de evaluación mutua, constituiría un factor relevante para la estabilidad financiera, derivado que influiría en la percepción de riesgo y en la confianza de la comunidad financiera internacional del país. Tal escenario podría traducirse en un deterioro reputacional y en mayores costos y exigencias en las relaciones financieras y comerciales internacionales, por ejemplo, operaciones con corresponsales, transferencias y remesas. En este sentido, la implementación continua de los estándares internacionales contra el LD, FT y FPADM y la coordinación entre los distintos actores relevantes, constituyen elementos clave para mitigar estos riesgos.

En ese sentido, Guatemala se encuentra en el período de preparación previo a la evaluación, en el cual será de suma importancia el trabajo conjunto entre las instituciones públicas y privadas, a efecto de evidenciar los esfuerzos a la lucha contra el LD, FT y FPADM. Dentro de los esfuerzos que Guatemala ha realizado, cabe resaltar la Iniciativa de Ley 6593 que dispone aprobar la “Ley Integral contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y el Financiamiento del Terrorismo”, la cual centraliza en una sola normativa la legislación vigente contra el LD y FT, incorpora medidas legislativas necesarias para cerrar las brechas identificadas en el último proceso de Evaluación Mutua realizado al país por GAFILAT en el año 2016 y disposiciones legales para implementar las actualizaciones a los estándares internacionales del GAFI.

Este esfuerzo a nivel país representa un avance fundamental que, de ser aprobado por el Congreso de la República, contribuirá a la calificación del país dentro del marco de proceso de evaluación y fortalecerá a la economía y al sistema financiero en la lucha contra el LD, FT y FPADM de Guatemala.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Central Europeo (2025). *Economic Bulletin* 5/2025. Obtenido de: <https://www.ecb.europa.eu/press/economic-bulletin/html/eb202505.en.html>
- Banco Central Europeo (2025). *Combined Monetary Policy Decisions and Statement, 5 June 2025*. Obtenido de: https://www.ecb.europa.eu/press/press_conference/monetary-policy-statement/shared/pdf/ecb.ds250605~dc79b630e3.en.pdf
- Banco de Guatemala (2025). *Evaluación de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, a Noviembre de 2025 y Perspectivas Económicas para 2026*. Obtenido de: https://banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/Publica/comunica/eva_pol_mon_2025.pdf
- Banco de Guatemala (2025). *Informe de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia a junio 2025*. Obtenido de: https://banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/Publica/comunica/informe_pol_mon_jun2025.pdf
- Banco de Guatemala (2025). *Informe de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia a septiembre 2025*. Obtenido de: https://banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/Publica/comunica/informe_pol_mon_sept2025.pdf
- Banco de Guatemala (2025). *Informe del Producto Interno Bruto Trimestral*. Obtenido de: https://banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/cuentasnac/PIB2013/CNT_cuadros_al_4T_2025.xlsx
- Banco de Inglaterra (2025). *Financial Stability in Focus: Artificial Intelligence in the Financial System, April 2025*. Obtenido de: <https://www.bankofengland.co.uk/financial-stability-in-focus/2025/april-2025>
- Banco de Inglaterra (2025). *Monetary Policy Summary, June 2025*. Obtenido de: <https://www.bankofengland.co.uk/monetary-policy-summary-and-minutes/2025/june-2025>
- Banco de Japón (2025). *Statement on Monetary Policy, June 17, 2025*. Obtenido de: https://www.boj.or.jp/en/mopo/mpmdeci/mpr_2025/k250617a.pdf
- Banco de Pagos Internacionales (2025). *Annual Economic Report 2025*. Obtenido de: <https://www.bis.org/publ/arpdf/ar2025e.pdf>
- Banco de la Reserva de Australia (2025). *Financial Stability Review. April 2025*. Obtenido de: <https://www.rba.gov.au/publications/fsr/2025/apr/>
- Banco de la Reserva de Australia (2025). *Financial Stability Review. April 2025*. Obtenido de: <https://www.rba.gov.au/publications/fsr/2025/apr/>
- CNBC (2025). *U.S. economy shrank 0.3% in the first quarter as Trump policy uncertainty weighed on businesses*. Obtenido de: <https://www.cnbc.com/2025/04/30/gdp-q1-2025-.html>
- CNN (2025). *The US economy added 228,000 jobs last month, but the unemployment rate ticked up*. Obtenido de: <https://edition.cnn.com/2025/04/04/economy/us-jobs-report-march-2025/index.html>
- Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (2013). *Basel III. The Liquidity Coverage Ratio and Liquidity Risk Monitoring Tools*. Obtenido de: <https://www.bis.org/publ/bcb238.pdf>
- EIOPA. (2025). *Joint Committee Update on risks and vulnerabilities in the EU financial system - Spring 2025*. Obtenido de: https://www.eiopa.europa.eu/publications/joint-committee-update-risks-and-vulnerabilities-eu-financial-system-spring-2025_en

- European Banking Authority. (2025). *2025 EU-wide stress test: Results*. Obtenido de: <https://www.eba.europa.eu/sites/default/files/2025-08/0178b9c5-2f0d-42ee-8226-6fa0a87c0d6c/2025%20EU-wide%20stress%20test%20-%20Results.pdf>
- Financial Action Task Force (FATF). (2025). *High-risk and other monitored jurisdictions*. Obtenido de: <https://www.fatf-gafi.org/en/topics/high-risk-and-other-monitored-jurisdictions.html>
- Financial Action Task Force (FATF). (2025). *High-Risk Jurisdictions subject to a Call for Action*. Obtenido de: <https://www.fatf-gafi.org/en/publications/High-risk-and-other-monitored-jurisdictions/Call-for-action-october-2025.html>
- Financial Action Task Force (FATF). (2025). *Jurisdictions under increased monitoring*. Obtenido de: <https://www.fatf-gafi.org/en/publications/High-risk-and-other-monitored-jurisdictions/increased-monitoring-october-2025.html>
- Financial Stability Board. (2025). *Leverage in nonbank financial intermediation: Final report*. Obtenido de: <https://www.fsb.org/uploads/P090725-1.pdf>
- Fitch Ratings. (2025). *Global banks mid-year 2025 outlook compendium*. Obtenido de: <https://www.fitchratings.com/research/banks/global-banks-mid-year-2025-outlook-compendium-05-06-2025>
- Fitch Ratings. (2025). *US banks 2Q25 results demonstrate resilience amid economic uncertainty*. Obtenido de: <https://www.fitchratings.com/research/banks/us-banks-2q25-results-demonstrate-resilience-amid-economic-uncertainty-28-07-2025>
- Fondo Monetario Internacional. (2025). *Informe sobre la Estabilidad Financiera Mundial, abril 2025*. Washington, D.C. Obtenido de: <https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/GFSR/2025/April/English/text.ashx>
- Fondo Monetario Internacional. (22 de abril de 2025). *La Economía Mundial entra en una Nueva Era*. Washington, D.C. Obtenido de: <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2025/04/22/the-global-economy-enters-a-new-era>
- Fondo Monetario Internacional. (2025). *Perspectivas de la Economía Mundial, abril 2025*. Washington, D.C. Obtenido de: <https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/WEO/2025/April/English/text.ashx>
- Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT). (2016). *Informe de Evaluación Mutua de la República de Guatemala, noviembre 2016*. Obtenido de: <https://biblioteca.gafilat.org/wp-content/uploads/2024/07/IEM-Guatemala-CuartaRonda.pdf>
- Oficina de Análisis Económico de los Estados Unidos de América (2025). *Gross Domestic Product, 2st Quarter 2025 (Second Estimate)*. Obtenido de: <https://www.bea.gov/news/2025/gross-domestic-product-2nd-quarter-2025-second-estimate-and-corporate-profits-preliminary>
- Reserva Federal (2025). *Minutes of the Federal Open market Committee, June 17-18, 2025*. Obtenido de: <https://www.federalreserve.gov/monetarypolicy/files/fomcminutes20250618.pdf>
- Reserva Federal (2025). *Financial Stability Report, April 2025*. Obtenido de: <https://www.federalreserve.gov/publications/files/financial-stability-report-20250425.pdf>
- Superintendencia de Bancos (2025). *Recomendaciones y metodología de evaluación: Actualización diciembre de 2025*. Obtenido de: https://www.sib.gob.gt/c/document_library/view_online_get_file?folderId=10302813&name=DLFE-43333.pdf

